

PROSPERIDAD SOCIAL

MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN

**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Bogotá, Julio de 2023**



Prosperidad Social como titular de esta obra permite la distribución, remezcla, retoque, y creación de nuevos documentos a partir de este, de modo no comercial, siempre y cuando den crédito a los autores y al titular de este, y establezcan estas mismas condiciones a sus nuevas creaciones.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

Código: F-DE-3 Versión: 4

Página 1 de 47

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. ANTECEDENTES.....	6
2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA.....	9
2.1. DISEÑO TEMÁTICO.....	9
2.1.1. Necesidades de información.....	9
2.1.2. Formulación de objetivos.....	11
2.1.3. Alcance.....	12
2.1.4. Marco de referencia.....	12
2.1.5. Definición de variables y construcción de indicadores.....	16
2.1.6. Plan de resultados.....	19
2.1.7. Estándares estadísticos utilizados.....	21
2.1.8. Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos.....	21
2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO.....	23
2.2.1. Universo de estudio.....	23
2.2.2. Población objetivo.....	23
2.2.3. Cobertura geográfica.....	23
2.2.4. Desagregación geográfica.....	23
2.2.5. Desagregación temática.....	24
2.2.6. Fuentes de datos.....	24
2.2.7. Unidades estadísticas.....	25
2.2.8. Periodo de referencia.....	25
2.2.9. Periodo de acopio.....	25
2.3. DISEÑO DEL ACOPIO.....	26
2.3.1. Métodos y estrategias para el acopio de datos.....	26
2.3.2. Estructura organizacional y conformación del equipo.....	26
2.3.3. Esquema de entrenamiento del personal.....	28
2.3.4. Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio.....	28
2.3.5. Elaboración de manuales.....	29
2.3.6. Diseño de la estrategia de comunicación y plan de contingencias.....	30
2.3.7. Diseño de la estrategia de seguimiento y control.....	31
2.3.8. Diseño de sistemas de captura.....	31
2.4. DISEÑO DEL PROCESAMIENTO.....	33
2.4.1. Consolidación de archivos de datos.....	33
2.4.2. Codificación.....	33
2.4.3. Diccionario de datos.....	33
2.4.4. Revisión y validación.....	33
2.4.5. Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos....	34
2.4.6. Diseño para la generación de cuadros de resultados.....	35

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

2.5.	DISEÑO DEL ANÁLISIS.....	36
2.5.1.	Métodos de análisis de resultados	36
2.5.2.	Anonimización de microdatos	37
2.5.3.	Verificación de la anonimización de microdatos.....	37
2.5.4.	Comités de expertos	37
2.6.	DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN.....	38
2.6.1.	Diseño de los sistemas de salida	38
2.6.2.	Diseño de productos de comunicación y difusión	39
2.6.3.	Entrega de productos	39
2.6.4.	Estrategia de servicio	40
2.7.	DISEÑO DE LA EVALUACIÓN	40
2.8.	DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO.	41
3.	DOCUMENTACIÓN RELACIONADA.....	44
	GLOSARIO	44
	BIBLIOGRAFÍA.....	45

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	Tipos de requerimientos de información	¡Error! Marcador no definido.
Figura 2.	Identificación de necesidades de información según la labor que ejercen	¡Error! Marcador no definido.
Figura 3.	Caracterización de los requerimientos de información según nivel de satisfacción.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 4.	Sitio Web de consulta de información estadística de Prosperidad Social.	19
Figura 5.	Desagregación Geográfica de la Operación Estadística del programa Familias en Acción.	24
Figura 6.	Estructura organizacional del Programa Familias en Acción.	27
Figura 7.	Procesos ciclo operativo del Programa Familias en Acción.	27
Figura 8.	Descripción de actividades del Programa Familias en Acción en SIFA.....	34
Figura 9.	Repositorio de datos.....	38
Figura 10.	Cuadros de salida y serie histórica	39
Figura 11.	Canales de atención de Prosperidad Social	40

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Usuarios internos y externos de la información estadística de Familias en Acción.	10
Tabla 2.	Resumen de variables de la Operación Estadística	16
Tabla 3.	Resumen de indicadores de la Operación Estadística	17
Tabla 4.	Flujo de trabajo de la operación estadística del Programa Familias en Acción	41

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

INTRODUCCIÓN

Familias en Acción, es un programa de transferencias monetarias condicionadas, administrado por Prosperidad Social, y es considerado como uno de los principales programas sociales del país, tanto por su cobertura, aproximadamente el 20% del total de la población del país, como por su experiencia, más de 20 años de operación y, efectos positivos relacionados con la mitigación de la pobreza y el fortalecimiento del capital humano como resultado de sus objetivos directos, adicional a las contribuciones indirectas para la mejora del bienestar y calidad de vida de las familias beneficiarias, en el largo plazo (Orazio Attanasio, 2021).

Esta cobertura, experiencia y resultados del programa ha conllevado a incrementar cada vez más la demanda de requerimientos de información estadística realizada por diferentes actores, para diversos fines como la toma de decisiones en materia de formulación de políticas públicas, en especial del sector social del país, así como las demandas de información requeridas para el control y vigilancia de la utilización de los recursos públicos o el conocimiento de la asistencia a la población pobre y vulnerable de los diferentes territorios del país, mediante las transferencias monetarias condicionadas.

Dentro de este marco institucional y como parte del Sistema Nacional Estadístico – SEN, liderado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE, el cual tiene como propósito *“suministrar a la sociedad y al Estado, de manera coordinada entre las entidades productoras, estadísticas oficiales nacionales y territoriales de calidad, con lenguajes y procedimientos comunes respetuosos de los estándares estadísticos internacionales, que contribuyan a la transparencia, pertinencia, interoperabilidad, acceso, oportunidad y coherencia de las estadísticas producidas en el país”* (Artículo 160 de la Ley 1753 de 2015) (DANE, 2017), Prosperidad Social y el DANE deciden en el 2019, certificar, bajo la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE1000:2017, la operación estadística de Familias en Acción, realizada a partir de los registros administrativos del programa.

Esta decisión se concreta en las dos entidades así:

- PLAN DE ACCIÓN 2020 DE PROSPERIDAD SOCIAL, el cual no fue posible cumplir por la situación de emergencia sanitaria derivada por la pandemia COVID 19, requiriendo de su reprogramación en el PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DEL 2021.
- PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA LA CALIDAD ESTADÍSTICA -PECE 2021 del DANE, con el nombre de la operación estadística: “Estadísticas de la Población Beneficiada por el Programa Familias en Acción”.

PROSPERIDAD SOCIAL establece en este documento las orientaciones para implementar la operación estadística de la población beneficiada por el programa Familias en Acción adoptando las normas y demás lineamientos establecidos por el DANE, con el fin de contar con estadísticas oficiales a partir de los registros del programa Familias en Acción, de tal forma que la información presentada cumpla con los lenguajes y procedimientos de los estándares estadísticos internacionales establecidos por el DANE, aumentando la confianza de los usuarios para hacer uso de una información estadística transparente, pertinente, oportuna e interoperable producida por el programa.

En el presente documento se registra el desarrollo de la operación estadística del programa Familias en Acción, bajo 3 capítulos:

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

1. Antecedentes del programa y la importancia de la información administrativa generada por este.
2. Diseño de la operación estadística en sus diferentes aspectos: temático, estadístico, de la ejecución, de sistemas, de métodos y mecanismos análisis y resultados, del plan de pruebas, de la difusión y del proceso de evaluación.
3. Documentación relacionada de la operación estadística.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

1. ANTECEDENTES

Familias en Acción es un Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas que inicia su operación a finales del año 2000, con el fin de mitigar el impacto de la recesión económica sobre las familias más pobres del país. Su objetivo principal es contribuir a la superación de la pobreza y la formación de capital humano, mediante el apoyo monetario directo a la familia beneficiaria.

El Programa consiste en la entrega condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa para complementar los ingresos y mejorar la salud y educación de los menores de 18 años de las familias que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Actualmente el Programa es una política de Estado, enmarcado en la Ley 1532 de 2012 y modificada por la Ley 1948 de 2019¹, siendo uno de los principales programas de promoción social del país, en un contexto de corresponsabilidades compartidas entre las familias participantes del Programa y el Estado.

Conforme a lo establecido en la Ley 1532 de 2012, los beneficiarios de las transferencias monetarias condicionadas del Programa Familias en Acción son: las familias en situación de pobreza, las familias víctimas de desplazamiento forzado, las familias indígenas en situación de pobreza, y las familias afrodescendientes en situación de pobreza extrema.

La cobertura geográfica del programa abarca todos los departamentos, municipios, distritos y cabildos indígenas en todo el territorio nacional. La entrega de incentivos se efectúa cada dos meses, sin embargo, en emergencias de orden social o económicas esta periodicidad puede ser modificada, como ocurrió en 2020, durante la emergencia por COVID-19 en el cual se realizaron cinco entregas adicionales y extraordinarias.

La operación estadística relacionada en el presente documento se diseña sobre la entrega de incentivos ordinarias que realiza el programa cada dos meses, teniendo en cuenta que las entregas extraordinarias fueron una excepcionalidad en la historia del programa.

En los años de operación, el programa ha surtido tres fases e inicia una cuarta fase:

- **Fase I (2000 - 2006).** Caracterizada como la fase rural por su cobertura en municipios menores de 100 mil habitantes, focalizada en población SISBEN del nivel 1. A partir de 2005 se realiza un piloto para incluir a la población víctima del desplazamiento forzado, ubicada en grandes centros urbanos.
- **Fase II (2007 - 2011).** En esta fase el Programa es objeto de un importante escalonamiento, al ingresar a los medianos y grandes centros urbanos, con una cobertura geográfica que se extiende a todos los municipios del país y con estrategias de intervención para la inclusión de las familias de las comunidades indígenas y de las familias de la Red Juntos, hoy Estrategia Unidos.
- **Fase III (2012 - 2022).** Se expide la Ley 1532 de 2012, mediante la cual el Programa se convierte en Ley de la República, con cobertura nacional y se complementa con la Ley 1948 de 2019. El

¹ La aplicación de las disposiciones establecidas en la Ley 1948 de 2019 se realizará a partir de la primera liquidación y entrega de incentivos de la Fase IV del programa Familias en Acción que iniciará en el 2023.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

rediseño implementado en esta fase partió de los resultados y recomendaciones de las evaluaciones de impacto, de las externalidades positivas identificadas, del diagnóstico sobre pobreza y vulnerabilidad de las familias colombianas, así como de las disposiciones establecidas en el Ley 1532 de 2012.

- **Fase IV (a partir de 2023).** Esta Fase inicia con la focalización de las potenciales familias beneficiarias, según lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 1942 de 2019, proceso que se realizó durante el primer trimestre de 2021, de conformidad a la información registrada en las bases del Sisbén IV con corte a enero de 2021. En abril de 2021 inició el proceso de inscripciones de las familias focalizadas, el cual terminó en diciembre de 2022. A partir del 2023 inició la transferencia de los recursos para estas familias.

A nivel nacional, el Programa Familias en Acción desarrolla sus acciones bajo la dirección y coordinación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, organismo principal de la administración pública del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación. Según lo estipulado en el artículo 1° de la Ley 1532 de 2012, el DPS es la entidad encargada de regular, ejecutar, vigilar y realizar el respectivo seguimiento de las acciones, planes y mecanismos implementados en el marco del programa.

La gestión operativa de Familias en Acción se realiza mediante un esquema institucional que permite una efectiva selección de las familias participantes, el acceso a los servicios básicos de salud y educación, la verificación del cumplimiento de compromisos, la entrega oportuna y constante de los incentivos a las familias (con periodicidad bimestral) y la capacitación a la población participante tanto en aspectos operativos como en los temas relacionados con los objetivos del programa. La entrega del incentivo monetario está condicionada a la verificación del cumplimiento de un conjunto de compromisos de corresponsabilidad.

El proceso operativo de liquidación de los incentivos se realiza según el tipo de incentivo otorgado y requiere de una serie de insumos generados a partir de la ejecución de diversos procesos operativos del programa: inscripciones; verificación de compromisos; novedades; entrega de los incentivos; condiciones de salida de Familias en Acción. Si se encuentran indicios que permitan inferir que la información reportada al programa es falsa, inexacta o inconsistente, se procede a la suspensión preventiva y temporal del NNA y/o de la familia.

El programa Familias en Acción entrega dos tipos de incentivos:

- **Incentivo de salud:** se liquida cada 2 meses, durante los 12 meses del año, para las familias con NN menores de 6 años que cumplan con la verificación de compromisos. Se liquida un solo incentivo por familia independientemente del número de NN que se encuentren en este rango de edad. La corresponsabilidad que debe cumplir la familia para acceder al incentivo de salud es que todos los NN menores de 6 años (5 años, 11 meses y 29 días) tengan asociada una IPS y asistan a las valoraciones integrales para la primera infancia en procedimientos de medicina general y/o especialista en pediatría y/o especialista en medicina familiar y/o profesional en enfermería.
- **Incentivo de educación:** se liquida cada 2 meses, durante los 10 meses del año calendario escolar, para las familias con NNA con rangos de edad entre 4 y 20 años, que cursen del grado

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

transición a undécimo. Se entrega un incentivo por cada NNA en edad escolar, con un máximo de 3 NNA beneficiarios por familia. Adicional, se entrega incentivo a todos los NN de grado transición y a los NNA escolarizados en condición de discapacidad. La corresponsabilidad que debe cumplir cada uno de los NNA para el acceso al incentivo es estar matriculado en un establecimiento educativo público o privado registrado en el Directorio Único de Establecimientos Educativos-DUE del Ministerio de Educación Nacional y asistir mínimo al 80% de las clases durante cada bimestre escolar verificado.

Durante las tres fases del programa se han realizado evaluaciones de impacto lideradas por el Departamento Nacional de Planeación, así como numerosos estudios de investigación sobre los resultados y efectos del programa, efectuados por entidades y universidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, todos ellos utilizando gran parte los registros administrativos de la entidad, como insumos esenciales para el desarrollo de las evaluaciones y estudios.

Las evaluaciones de impacto realizadas durante los años 2003 a 2012 se hicieron con muestras representativas tanto de tratamiento como de control, a partir de la recolección de información directa mediante levantamiento de encuestas y grupos focales, generando costos bastante altos para la entidad. Por su parte, la última evaluación de impacto realizada en el 2019 por parte del DNP, se hizo sobre registros administrativos del programa y de otras entidades nacionales, con costos mucho más moderados. Por ello, la importancia del reconocimiento de los registros administrativos de Familias en Acción como estadísticas oficiales permitirá realizar estos estudios con mayor transparencia y reconocimiento por parte de los usuarios externos.

A partir de 2019, surge la Operación Estadística titulada “estadísticas de la población beneficiada por el programa Familias en Acción” con el objetivo de brindar información estadística de las familias beneficiarias del Programa Familias en Acción a partir de la información consolidada en el registro administrativo del Programa en el Sistema de Información de Familias en Acción – SIFA. Entre 2018-2021 la información estadística del Programa Familias en Acción se encuentra consolidada por vigencia y acumulada para el último ciclo operativo de la vigencia; los indicadores de la Operación Estadística se diseñaron como promedios anuales para la cantidad de beneficiarios atendidos durante cada vigencia y como sumatorias para el valor liquidado durante la vigencia.

En este sentido, los indicadores han sido objeto de modificaciones en las metodologías de cálculo para el reporte de la información en SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación – DNP. Para subsanar las diferencias metodológicas que pueden afectar la consistencia de la serie histórica para la cantidad de familias beneficiadas, en 2022 se adoptó una modificación en la metodología de cálculo de los indicadores que permita garantizar la consistencia y comparabilidad de la serie histórica del indicador, sin afectar la calidad del proceso de producción y difusión de las estadísticas de la OE del Programa Familias en Acción. Además, de contribuir a la estandarización y mejora de la eficiencia de los procesos.

El rediseño de los indicadores contempla la producción y difusión de información estadística correspondiente a cada ciclo operativo del programa Familias en Acción, además de la generación de la serie histórica de los indicadores de beneficiarios y valor liquidado a partir de la vigencia 2018 con información para cada ciclo operativo y para los nuevos indicadores se genera información a partir de la vigencia 2021.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. DISEÑO TEMÁTICO

2.1.1. Necesidades de información

La operación estadística de beneficiarios del programa Familias en Acción brinda información fundamental para dar cumplimiento con la misión del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, y es coherente con el mandato legal consignado en el Artículo 6° Parágrafo 1° de la Ley 1532 de 2012 que regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción, modificada por la Ley 1948 de 2019, mediante el cual se crea el Sistema de Información de Subsidios Monetarios con el fin de “Sistematizar y automatizar la información sobre las familias beneficiarias de los programas de transferencia monetaria”.

En ese sentido, el GIT Seguimiento y Monitoreo de la Dirección de Transferencias Monetarias ha implementado un enfoque estructurado para identificar las nuevas necesidades de información. Este enfoque se basa en un análisis exhaustivo del informe de solicitudes y peticiones remitidas por el GIT de Participación Ciudadana, así como en la utilización de una encuesta de satisfacción de usuarios disponible de forma permanente en el sitio web de la entidad.

La encuesta de satisfacción de usuarios tiene como objetivo evaluar el grado de respuesta positiva, cumplimiento y/o conformidad de los usuarios frente a la información disponible y detectar los requerimientos de información que no están siendo adecuadamente atendidos por los resultados obtenidos a través de la operación estadística.

Con una frecuencia no inferior a un año, se realiza un análisis detallado de las necesidades de los usuarios, siguiendo un proceso cuidadosamente estructurado. Este análisis busca garantizar la coherencia entre la demanda de información por parte de los usuarios internos y externos, la oferta disponible y la capacidad de gestionar de manera efectiva las nuevas necesidades de información que puedan surgir.

Como resultado de este análisis, se establecen prioridades claras y objetivas para la generación de nuevos resultados. Estas prioridades se determinan considerando siempre la disponibilidad de la información requerida y los recursos necesarios para llevar a cabo su desarrollo de manera eficiente.

A continuación, se presentan las demandas de información identificadas, con base en la oferta de información disponible y los requerimientos de los usuarios:

- Cantidad de familias inscritas en el programa Familias en Acción.
- Número de familias que incumplen los controles de salud y pierden el subsidio.
- Cantidad de niños, niñas y adolescentes que no asisten a la escuela y pierden el subsidio debido a la falta de cumplimiento en educación.
- Cantidad de familias beneficiadas con el subsidio de Familias en Acción.
- Número de niños, niñas y adolescentes que reciben el subsidio de Familias en Acción.
- Valor total de la transferencia monetaria otorgada a las familias del programa.
- Cantidad de familias que reciben el subsidio de Familias en Acción, ya sea a través de una cuenta de ahorros o mediante giro en entidad financiera.
- Cantidad de familias que efectivamente cobran el subsidio de Familias en Acción.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

Estos requerimientos de información fueron identificados con el objetivo de satisfacer las necesidades y demandas de los usuarios, proporcionándoles una visión global y detallada de la implementación del programa Familias en Acción y su impacto en las familias beneficiarias.

Adicionalmente, se cuenta con la caracterización de los usuarios de la información estadística del Programa. En la Tabla 1 se describen los usuarios de la información estadística de manera general.

Tabla 1. Usuarios internos y externos de la información estadística de Familias en Acción.

Usuario	Nombre de la entidad	Objetivo
Externos	Presidencia de la República	Suministrar información estadística misional
Externos	Congreso de la República	Suministrar información estadística misional
Externos	Departamento Nacional de Planeación	Intercambio de información estadística misional y productos por demanda
Externos	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	Suministrar información estadística misional
Externos	Órganos de control	Suministrar información estadística misional
Externos	Otras entidades de orden nacional	Suministrar información estadística misional
Externos	Alcaldías y gobernaciones	Intercambio de información estadística misional
Externos	Academia	Suministrar información estadística misional
Externos	Ciudadanía en general	Suministrar información estadística misional
Externos	Instituciones Educativas Oficiales	Intercambio de información estadística misional
Externos	Instituciones Prestadoras de Salud - IPS	Intercambio de información estadística misional
Internos	Dirección General	Suministrar información estadística misional y productos por demanda
Internos	Secretaría General	Suministrar información estadística misional y productos por demanda
Internos	Oficina Asesora de Planeación	Suministrar información estadística misional y productos por demanda
Internos	Oficina de Control Interno	Suministrar información estadística misional y productos por demanda
Internos	Dirección de Transferencias Monetarias (DTM)	Suministrar información estadística misional y productos por demanda
Internos	Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas (SDTMC)	Suministrar información estadística misional y productos por demanda

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

Usuario	Nombre de la entidad	Objetivo
Internos	GIT Seguimiento y Monitoreo	Suministrar información estadística misional y productos por demanda
Internos	GIT Familias en Acción	Suministrar información estadística misional y productos por demanda
Internos	GIT Antifraudes	Suministrar información estadística misional y productos por demanda
Internos	GIT Sistemas de Información	Suministrar información estadística misional y productos por demanda
Internos	Direcciones regionales	Suministrar información estadística misional y productos por demanda

La operación estadística de beneficiarios del programa Familias en Acción es de vital importancia para el cumplimiento de la misión del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en concordancia con el Artículo 6° Parágrafo 1° de la Ley 1532 de 2012 que regula el funcionamiento del programa. Esta operación estadística, estrechamente relacionada con la política pública del mismo nombre, desempeña un papel fundamental al facilitar el seguimiento y monitoreo de los beneficiarios a lo largo del ciclo operativo del programa.

La información recopilada en esta operación estadística es crucial para evaluar el impacto y la efectividad del programa en las familias beneficiarias. Permite identificar las necesidades específicas de los beneficiarios, evaluar el cumplimiento de los requisitos en áreas como salud y educación, y determinar el número de familias beneficiarias y el monto de las transferencias monetarias otorgadas. Estos datos son esenciales para comprender la implementación del programa y asegurar que cumpla con su objetivo de apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad en todo el país.

2.1.2. Formulación de objetivos

a) Objetivo general

- Generar información estadística actualizada de las familias beneficiarias del Programa Familias en Acción, con el fin de facilitar el seguimiento y monitoreo de los beneficiarios a lo largo del ciclo operativo del programa.

b) Objetivos específicos

- Analizar y utilizar la información disponible en el registro administrativo de las familias beneficiarias del Programa Familias en Acción en el Sistema de Información de Familias en Acción - SIFA para generar estadísticas pertinentes y útiles que satisfagan las necesidades de información de los usuarios internos y externos.
- Desarrollar insumos estadísticos especializados que respondan a las necesidades de información específicas de los usuarios internos y externos de la entidad, asegurando la accesibilidad de acuerdo con la capacidad institucional y el marco legal vigente.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

- Difundir de manera regular, oportuna y accesible las estadísticas de beneficiarios del Programa Familias en Acción, utilizando diversos medios de difusión y acceso, para ponerlos a disposición de los usuarios de la información.

2.1.3. Alcance

El tipo de operación estadística de Familias en Acción es a partir del registro administrativo “Registro de Atención del Beneficiario en El Programa Familias en Acción” que se encuentra consolidado en el Sistema de Información de Familias en Acción – SIFA, y delimita el alcance temático a las variables que conforman el proceso de liquidación del ciclo operativo de Familias en Acción, es decir, Familias con liquidación, niños, niñas y adolescentes con liquidación, valor liquidado, desagregado por municipio y grupo focalizador.

La operación estadística brinda información estadística a partir de la vigencia 2018 del Programa Familias en Acción y hasta la fecha, respecto al número de familias beneficiarias en todo el territorio nacional y el valor de la liquidación de la transferencia para el incentivo de educación y el incentivo de salud, las cuales están sujetas a la misionalidad de la Entidad.

De esta manera, la operación estadística excluye información sensible de los beneficiarios, por lo cual se remite la estadística de forma anonimizada y agrupada por municipios. Lo anterior, en el marco de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones complementarias, las cuales aseguran la protección de datos de los usuarios en la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos de carácter personal.

2.1.4. Marco de referencia

Marco Teórico

A finales de la década de los 90's, surge el Programa Familias en Acción (FA) como una respuesta a los efectos de la crisis económica de finales de los años 90; e inicia su operación a finales del año 2000, con el propósito de proteger y promover al capital humano de las familias más pobres del país. El Programa se orienta a la entrega de incentivos monetarios condicionados a las asistencias y a las atenciones en salud individuales de los niños y niñas en primera infancia y a la asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

De esta forma, la información recabada a través de los ciclos operativos del programa Familias en Acción se encuentra enmarcada en la Ley 1532 de 2012 y modificada por la Ley 1948 de 2019, se consolida en el registro administrativo del Programa que se encuentra en el Sistema de Información de Familias en Acción – SIFA, información de carácter misional que no ha sido utilizada para la generación de estadísticas.

En este sentido, es necesario resaltar que la producción de información estadística tradicionalmente ha recaído sobre las oficinas nacionales de estadísticas; el surgimiento de las fuentes secundarias de información como fuentes potenciales para el aprovechamiento estadístico, ha permitido suprimir las barreras de entrada en la producción de información estadística, tales como los costos asociados a la recolección, producción y disseminación de la información.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

A partir de 2019, se generan los procesos al interior de la Dirección de Transferencias Monetarias² – DTM para satisfacer las necesidades de información y proveer información estadística oportuna, relevante y accesible a los usuarios internos y externos a la Entidad, para la toma de decisiones estratégicas de política pública y para el control social, político y fiscal de la ciudadanía general y de los entes de control. Con base en fuentes secundarias y teniendo en cuenta los principios establecidos por Naciones Unidas³ y las buenas prácticas establecidas por el DANE⁴, se emplean los procedimientos establecidos en la NTC PE 1000:2020 y los lineamientos del Proceso Estadístico del DANE para garantizar la calidad en todas las fases de la operación estadística.

Al mismo tiempo, la información estadística producida del programa Familias en Acción es de gran valor para la toma de decisiones en la formación y aplicación de políticas públicas, convirtiéndose en una de las fuentes primordiales en la estrategia de protección social empleadas por el Gobierno Nacional y las entidades gubernamentales para la caracterización de la reducción de la pobreza.

Marco conceptual

- **Ciclo operativo:** Corresponde a una serie cronológica de los procesos requeridos para la liquidación y entrega de incentivos de salud y educación a las familias participantes. Este ciclo se repite cada dos (2) meses, como requisito fundamental para determinar el valor o monto de incentivos a entregar a cada una de las familias que cumplen con las corresponsabilidades o compromisos asumidos en el momento de su vinculación voluntaria al programa.
- **Familia:** El Programa define familia, al conjunto de un titular y su grupo constituido por los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años bajo su cuidado.
- **Familia Beneficiaria:** Familia que cumple con los requisitos definidos y al menos un NNA puede acceder a alguno de los incentivos otorgados por Familias en Acción en el periodo liquidado.
- **Familias inscritas:** Corresponden a la unidad de intervención del programa para todos los procesos operativos de las TMC y para el componente de bienestar comunitario. Responsables directas del cumplimiento de compromisos para el acceso a los incentivos de salud y educación otorgados por el programa.
- **Familias activas:** Corresponden a las familias inscritas menos las familias que han sido retiradas del programa Familias en Acción por: haber mejorado su condición socioeconómica; no contar con ningún NNA que cumpla con los criterios para el acceso a los incentivos otorgados por el programa; como consecuencia de la finalización y decisión del debido proceso de suspensión preventiva; o por solicitud del titular.
- **Incentivo de educación:** se liquida cada 2 meses, durante los 10 meses del año calendario escolar, para las familias con NNA con rangos de edad entre 4 y 20 años, que cursen del grado transición a undécimo. Se entrega un incentivo por cada NNA en edad escolar, con un máximo de 3 NNA beneficiarios por familia. Adicional, se entrega incentivo a todos los NN de grado transición y a los NNA escolarizados en condición de discapacidad. La corresponsabilidad que debe cumplir cada uno

² En el marco de las nuevas funciones asignadas por el Decreto Legislativo 812 de 2020 al Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, el decreto 1663 de 2021 crea la Dirección de Transferencias Monetarias (antes Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas) y dos subdirecciones: Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas y la Subdirección de Transferencias Monetarias No Condicionadas.

³ https://unstats.un.org/unsd/dnss/hb/S-fundamental%20principles_A4-WEB.pdf

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/138-espanol/1898-buenas-practicas>

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

de los NNA para el acceso al incentivo es estar matriculado en un establecimiento educativo público o privado registrado en el Directorio Único de Establecimientos Educativos-DUE del Ministerio de Educación Nacional y asistir mínimo al 80% de las clases durante cada bimestre escolar verificado.

- **Incentivo de salud:** se liquida cada 2 meses, durante los 12 meses del año, para las familias con NN menores de 6 años que cumplan con la verificación de compromisos. Se liquida un solo incentivo por familia independientemente del número de NN que se encuentren en este rango de edad. La corresponsabilidad que debe cumplir la familia para acceder al incentivo de salud es que todos los NN menores de 6 años (5 años, 11 meses y 29 días) tengan asociada una IPS y asistan a las valoraciones integrales para la primera infancia en procedimientos de medicina general y/o especialista en pediatría y/o especialista en medicina familiar y/o profesional en enfermería.
- **Niños y niñas (NN):** Se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 5 años.
- **Niños, niñas y adolescentes (NNA):** Personas que son sujetos de derechos en virtud de que tienen entre cero y diecisiete años. Se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.
 - ✓ Para el incentivo de educación, la edad del NNA se calcula así: i) en calendario “A”, el primero de febrero del año verificado; ii) en calendario “B”, el primero de agosto del año verificado. Los NNA que superen el máximo de edad admitida por el programa, en cada grado durante el año académico (que cumplan años después del 1° de febrero o 1° de agosto, según calendario escolar al que asisten), son potenciales de recibir el incentivo de educación hasta finalizar el año escolar.
- **NNA inscritos:** corresponde a los niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa.
- **Titular:** representante de la familia ante el programa, quien firma el formulario de preinscripción o inscripción en el momento de su vinculación a Familias en Acción. Se caracteriza por ser la persona quien tiene bajo su responsabilidad el cuidado de los NNA inscritos en Familias en Acción. El programa prioriza a las mujeres de las familias para que reciban las TMC, según lo establecido en el parágrafo 2°, artículo 10° de la ley 1532 de 2012.
- **Valor transferencia:** Corresponde al valor de la liquidación del incentivo de salud y/o educación, para cada periodo liquidado.

Marco legal

La operación estadística de la Población Beneficiada por el Programa Familias en Acción se fundamenta en el marco del Parágrafo 1° del Artículo 6° de la ley 1532 de 2012 que crea el “Sistema de Información de Subsidios Monetarios” con el fin de “Sistematizar y automatizar la información sobre las familias beneficiarias de los programas de transferencia monetaria”.

De acuerdo con lo anterior, se presenta una descripción general del marco normativo:

Ley 594 de 2000. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.

Ley 1176 de 2007. Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1532 de 2012. Por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción, hoy Familias en Acción.

Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales

Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.

Ley 1755 de 2015. Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Ley 1785 de 2016. Por medio de la cual se establece la Red para la Superación de la Pobreza Extrema – Red Unidos y se dictan otras disposiciones.

Ley 1948 de 2019. Por medio de la cual se adoptan criterios de política pública para la promoción de la movilidad social y se regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción.

Ley 1955 del 2019. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad.

Decreto 2094 de 2016. Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social.

Decreto reglamentario 103 de 2015. Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

Documento CONPES 3081 de 2000, por medio del cual se aprueba el Programa de subsidios condicionados, hoy Familias en Acción.

Resolución 3280 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.

Resolución Interna 237 de 2019. Por la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones.

Manual Operativo del programa Familias en Acción vigente.

Referentes nacionales e internacionales

El diseño inicial del Programa Familias en Acción, en el 2000, toma en cuenta las experiencias internacionales especialmente la de los programas de “Progresas” de México, (programa pionero) y el de “Bolsa Escola” de Brasil.

Durante la década del 2000 al 2010 estos programas se implementaron en más de quince países de América Latina y en otros de Asia y África. Ciudades como Nueva York y Washington DC, también aplicaron este tipo de iniciativas.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

En el rediseño de las fases II y III del programa, 2007 y 2012, se contó con la experiencia de la mayoría de estos países, por medio de mesas de trabajo presenciales y virtuales coordinadas directamente por la banca internacional, BID y BIRF, quienes realizaron el préstamo de recursos y la asistencia técnica a los países que implementaron los programas de transferencias monetarias.

A raíz de la pandemia ocasionada por el COVID 19, en el 2020, más de 250 países decidieron implementar las transferencias monetarias, como una medida de apoyo a las familias de menores ingresos, con el fin de que pudieran contar con recursos para satisfacer sus necesidades básicas.

2.1.5. Definición de variables y construcción de indicadores

La operación estadística ha llevado a cabo la selección y priorización de 26 variables clave que permiten abordar las necesidades de información más solicitadas y relevantes por parte de los usuarios internos y externos del Programa Familias en Acción.

Esta decisión se basa en la intención de garantizar una mayor eficiencia y pertinencia en la generación de estadísticas de aspectos críticos del programa, como la identificación de las familias activas, el proceso de verificación en salud y educación, así como la liquidación y el cobro de los incentivos.

La justificación técnica de esta selección radica en la capacidad de estas variables para brindar información relevante y actualizada, contribuyendo así a una toma de decisiones informada y basada en datos. Además, esta priorización permite optimizar los recursos y esfuerzos destinados al acopio, procesamiento y análisis de datos, asegurando un enfoque más efectivo en la generación de estadísticas que realmente respondan a las necesidades de los usuarios y contribuyan al seguimiento del programa. En la Tabla 2 se presenta una descripción de las variables más relevantes para el proceso estadístico.

Tabla 2. Resumen de variables de la Operación Estadística.

Variable	Definición
Departamento	Entidad territorial de primer nivel de la división político-administrativa del Estado que agrupa municipios y áreas no municipalizadas.
Municipio	Entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la República y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.
Población	La focalización poblacional es el proceso operativo por medio del cual se garantiza que el gasto social se asigne a las familias de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables, de conformidad a lo estipulado en el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007.
Familias activas	Número de familias que se encuentran en estado BENEFICIARIO, SUSPENDIDO o ELEGIBLE INSCRITO.
Familias potenciales de verificación salud	Familias activas con NN menores de 5 años que deben cumplir con la condicionalidad en salud para el periodo de verificación.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

Variable	Definición
NNA potenciales de verificación educación	NNA entre 5 y 20 años pertenecientes a las familias activas que deben cumplir con la condicionalidad en educación para el periodo de verificación.
Familias con liquidación	Familias que cumplen con los criterios definidos por el programa para recibir los incentivos en salud y/o educación, en cada periodo liquidado.
NNA con liquidación de incentivos	Corresponde a los NNA participantes que cumplen con las corresponsabilidades y demás criterios establecidos y reciben los beneficios en salud y educación.
Valor Liquidado	Monto de los incentivos a entregar a cada una de las familias beneficiarias en el periodo correspondiente.
Bancarización	Corresponde a la modalidad realizada para la entrega de los incentivos a las familias. La entrega de los incentivos se realiza a través de abono en cuenta para las familias que tienen una cuenta de ahorro asociada o giro para las familias que no tienen una cuenta de ahorro.
Familias con cobro	Familias a las que se le realizó exitosamente el abono en cuenta de ahorro asociada o aquellas que efectivamente realizaron el cobro del giro en entidad financiera para el periodo correspondiente.

De la misma manera, en la Tabla 3 se presenta una descripción de los indicadores de la operación estadística.

Tabla 3. Resumen de indicadores de la Operación Estadística.

Indicador	Definición	Formula
Familias activas	Número de familias activas del programa Familias en Acción, las cuales se encuentran en estado BENEFICIARIO, SUSPENDIDO y ELEGIBLE INSCRITO.	$\sum (Familias_i + Familias_j + Familias_k)$ <p>Donde los i, j y k corresponden a los estados posibles en SIFA: i Beneficiario, j Suspendido y k Elegible inscrito</p>
Familias potenciales de verificación salud	Número de familias potenciales que deben cumplir con la condicionalidad en salud para el periodo de verificación	$\sum Familias\ potenciales$
Porcentaje de familias cumplen salud	Proporción de familias potenciales que cumplieron con la condicionalidad en salud para el periodo de verificación	$\frac{\sum Familias\ cumplen}{\sum Familias\ potenciales}$
NNA potenciales de verificación educación	Niños, niñas y adolescentes (5-20 años) potenciales de las familias focalizadas que deben cumplir con la condicionalidad en educación para el periodo de verificación	$\sum NNA\ potenciales$

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

Indicador	Definición	Formula
Porcentaje de NNA que cumplen verificación educación	Proporción de NNA (5-20 años) potenciales que cumplen con la verificación de la condicionalidad en educación	$\frac{\sum NNA \text{ cumplen}}{\sum NNA \text{ potenciales}}$
Familias con liquidación	Familias a las que se les programa la liquidación de incentivos en salud y/o educación en el ciclo operativo correspondiente.	$\sum \text{Familias con liquidación}$
NNA con liquidación	NNA beneficiados con la liquidación de incentivos en salud y/o educación en el ciclo operativo correspondiente.	$\sum NN \text{ con liquidación en salud} + \sum NNA \text{ con liquidación en educación}$
NN en salud con liquidación	NN beneficiados con la liquidación de incentivos en salud en el ciclo operativo correspondiente.	$\sum NN \text{ con liquidación en salud}$
Número de NNA en educación con liquidación	NNA beneficiados con la liquidación de incentivos en educación en el ciclo operativo correspondiente.	$\sum NNA \text{ con liquidación en educación}$
Valor liquidado a las familias	Valor de la transferencia monetaria liquidada a las familias en el ciclo operativo correspondiente	$\sum_i^n \text{Valor liquidado}_i$ Donde <i>i</i> corresponde a la familia beneficiada.
Familias con liquidación bancarizadas	Familias con liquidación de los incentivos en salud y/o educación en el ciclo operativo correspondiente a través de la modalidad de abono en la cuenta de ahorro asociada.	$\sum \text{Familias con liquidación bancarizadas}$
Familias con liquidación no bancarizadas	Familias con liquidación de los incentivos en salud y/o educación en el ciclo operativo correspondiente a través de la modalidad de giro en entidad financiera.	$\sum \text{Familias con liquidación no bancarizadas}$
Familias con abono exitoso	Familias que cobraron la liquidación de la transferencia monetaria por modalidad de abono en cuenta bancaria o a través de giro para el ciclo operativo correspondiente.	$\sum \text{Familias con abono exitoso bancarizadas} + \sum \text{Familias con abono exitoso no bancarizadas}$
Familias bancarizadas con abono exitoso	Familias que cobraron la liquidación de la transferencia monetaria por modalidad de abono en cuenta bancaria para el ciclo operativo correspondiente.	$\sum \text{Familias con abono exitoso bancarizadas}$
Familias no bancarizadas con abono exitoso	Familias que cobraron la liquidación de la transferencia monetaria por modalidad de giro para el ciclo operativo correspondiente.	$\sum \text{Familias con abono exitoso no bancarizadas}$

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

2.1.6. Plan de resultados

La publicación de la información estadística se realiza en la página web del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social⁵ - micrositio de Información Estadística (Ver Figura 4). En este sitio se pueden consultar los resultados que genera la operación estadística con periodicidad bimestral de conformidad con el ciclo operativo del Programa Familias en Acción y según lo establecido en el calendario de difusión⁶. El plan de resultados contempla la difusión de los cuadros de salida de cada ciclo operativo del programa Familias en Acción desde la vigencia 2021 para todos los indicadores de la operación estadística y se mantiene la serie histórica que contiene, además, información desde la vigencia 2018 para la cantidad de familias beneficiadas y el valor de la liquidación programada a esas familias.

Figura 1. Sitio Web de consulta de información estadística de Prosperidad Social.



La difusión de la información estadística se realiza a través de:

- **Cuadros de salida:** la información se difunde en un archivo formato .xlsx que contiene los resultados de la operación estadística para el ciclo operativo correspondiente del Programa Familias en Acción con las respectivas notas técnicas para la correcta lectura de la información por parte de los usuarios; cada cuadro permite la consulta de información a nivel municipal (nombre y código DIVIPOLA del municipio o área no municipalizada) y departamental (nombre y código DIVIPOLA del departamento)

⁵ <https://prosperidadsocial.gov.co/conocimiento/estadisticas/>

⁶ Véase documentación relacionada No. 1

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

para cada uno de los indicadores después de finalizado cada ciclo operativo del Programa Familias en Acción. Los cuadros de salida tienen la siguiente estructura:

Cuadro No. 1								
Familias activas	Familias activas:				Porcentaje (%) de Familias activas:			
	SISBEN	DESPLAZADOS	INDÍGENAS	UNIDOS	SISBEN	DESPLAZADOS	INDÍGENAS	UNIDOS

Cuadro No. 2									
NNA potenciales de verificación educación	NNA potenciales de verificación educación:				% NNA que cumplen verificación educación	Porcentaje (%) de NNA que cumplen verificación educación:			
	SISBEN	DESPLAZADOS	INDÍGENAS	UNIDOS		SISBEN	DESPLAZADOS	INDÍGENAS	UNIDOS

Cuadro No. 3									
Familias potenciales de verificación salud	Número de familias potenciales de verificación salud:				Porcentaje de familias cumplen salud	Porcentaje (%) de familias cumplen salud:			
	SISBEN	DESPLAZADOS	INDÍGENAS	UNIDOS		SISBEN	DESPLAZADOS	INDÍGENAS	UNIDOS

Cuadro No. 4								
Familias con liquidación	Familias con liquidación:				Porcentaje (%) de familias con liquidación:			
	SISBEN	DESPLAZADOS	INDÍGENAS	UNIDOS	SISBEN	DESPLAZADOS	INDÍGENAS	UNIDOS

Cuadro No. 5				
NNA con liquidación	NN en salud con liquidación	NNA en educación con liquidación	Porcentaje (%) de NN en salud con liquidación	Porcentaje (%) de NNA en educación con liquidación

Cuadro No. 6								
Valor liquidado a las familias	Valor liquidado a las familias:				Porcentaje (%) de valor liquidado a las familias:			
	SISBEN	DESPLAZADOS	INDÍGENAS	UNIDOS	SISBEN	DESPLAZADOS	INDÍGENAS	UNIDOS

Cuadro No. 7				
Familias con liquidación	Familias con liquidación bancarizadas	Familias con liquidación no bancarizadas	Porcentaje (%) de familias con liquidación bancarizadas	Porcentaje (%) de familias con liquidación no bancarizadas

Cuadro No. 8				
Familias con liquidación bancarizadas	Porcentaje (%) de familias con liquidación bancarizadas:			
	SISBEN	DESPLAZADOS	INDÍGENAS	UNIDOS

Cuadro No. 9				
Familias con liquidación no bancarizadas	Porcentaje (%) de familias con liquidación no bancarizadas:			
	SISBEN	DESPLAZADOS	INDÍGENAS	UNIDOS

Cuadro No. 10						
Familias con liquidación	Familias con abono exitoso	Familias bancarizadas con abono exitoso	Familias no bancarizadas con abono exitoso	Porcentaje de familias con abono exitoso	Porcentaje de familias bancarizadas con abono exitoso	Porcentaje de familias no bancarizadas con abono exitoso

Cuadro No. 11				
Familias bancarizadas con abono exitoso	Porcentaje (%) de familias bancarizadas con abono exitoso:			
	SISBEN	DESPLAZADOS	INDÍGENAS	UNIDOS

Cuadro No. 12				
Familias no bancarizadas con abono exitoso	Porcentaje (%) de familias no bancarizadas con abono exitoso:			
	SISBEN	DESPLAZADOS	INDÍGENAS	UNIDOS

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

- **Serie histórica:** para cada ciclo operativo se actualiza la información de la serie histórica de los indicadores. La información se difunde en un archivo formato .xlsx a través de cuadros que permiten la consulta de la cantidad de familias beneficiadas con liquidación y el valor liquidado desagregado a nivel municipal y departamental para cada ciclo operativo del Programa Familias en Acción desde la vigencia 2018. Para todos los demás indicadores se cuenta con información de cada ciclo operativo a partir de la vigencia 2021.
- **Tablero en Power BI:** en la página web de la entidad se dispone un reporte de la información de la gestión de los programas de Transferencias Monetarias. Para el caso de la operación estadística de Familias en Acción, se pueden consultar las cifras de inversión y atenciones por departamento, municipio, periodo presidencial, año presupuestal y ciclo de reporte, y los conteos por pertenencia étnica, sexo, edad y grupo Sisbén.

2.1.7. Estándares estadísticos utilizados

- **Unidades estadísticas**

Siguiendo la NTC PE 1000:2020, las unidades de observación de la operación estadística son las familias activas en el programa, las cuales son potenciales beneficiarios de las transferencias monetarias condicionadas del programa Familias en Acción en el territorio nacional. Así mismo, se emplean como unidades de análisis las familias y los NNA beneficiarios del Programa Familias en Acción según los grupos focalizadores – SISBEN III, UNIDOS, RUV y Listados censales de la población indígena.

- **Nomenclaturas**

División Político-Administrativa de Colombia – DIVIPOLA: para la identificación de las entidades territoriales de todo el territorio colombiano, el DANE diseñó un mecanismo estandarizado que asigna un código numérico único a cada una de estas unidades territoriales. Esta nomenclatura es actualizada periódicamente por el DANE de acuerdo con la información suministrada por las administraciones municipales y departamentales; la operación estadística utiliza la DIVIPOLA en la última versión que está disponible en la página del DANE.

- **Otros conceptos**

Además de lo anterior, la operación estadística en su funcionamiento hace uso de conceptos propios del Programa Familias en Acción enmarcados en la Ley 1532 de 2012 modificada por la Ley 1948 de 2019, y aquellos definidos en el glosario de términos del Manual Operativo del programa⁷.

2.1.8. Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos

Durante los procesos que se desarrollan en el ciclo operativo del Programa Familias en Acción se valida la integridad de la información en el Sistema de Información del Programa Familias en Acción – SIFA. Estos controles buscan validar el cumplimiento de los requisitos y criterios definidos por el programa para la entrega de los incentivos en salud y educación bajo los criterios definidos en el Manual operativo y sus respectivas guías operativas.

⁷ Véase documentación relacionada No. 2

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

El ciclo operativo del programa Familias en Acción comprende los procesos de focalización, novedades, verificación de compromisos, depuración de las bases de datos, liquidación de incentivos y entrega de incentivos. El acopio de la información se desarrolla de acuerdo con el cronograma elaborado por el área misional para los seis ciclos operativos de cada vigencia, por medio del cual se identifican cada una de las actividades de los procesos, el tiempo y responsables. Durante cada proceso que se desarrolla en el ciclo operativo se realizan actividades de acopio y procesamiento de la información para los cuales el programa ha establecido controles asociados al cumplimiento de los criterios definidos en el manual operativo y sus respectivas guías operativas:

- M-DAP-2 Manual Operativo Familias en Acción
- G-FCA-3 Guía operativa focalización poblacional y cobertura territorial programa Familias en Acción –
- G-IP-1 Guía operativa inscripción programa Familias en Acción
- G-IP-4 Guía operativa verificación de compromisos en salud programa Familias en Acción
- G-IP-5 Guía operativa verificación de compromisos incentivo diferenciado en salud-IDS para NNA con discapacidad programa Familias en Acción
- G-IP-6 Guía operativa verificación de compromisos de educación - programa Familias en Acción
- G-IP-11 Guía operativa novedades - programa Familias en Acción
- G-IP-3 Guía operativa para la liquidación de incentivos programa Familias en Acción
- G-IP-10 Guía operativa entrega de incentivos programa Familias en Acción

En la *Guía operativa condiciones de salida Familias en Acción*⁸ (código G-IP-12) en el anexo 5 se han definido los “*lineamientos para el control de calidad y depuración de la información de la base de datos del programa familias en acción*” con el objetivo de identificar, describir y documentar los procedimientos técnicos diseñados e implementados por el GIT Antifraudes para el control de calidad y depuración de la base de datos del Sistema de Información del Programa Familias en Acción – SIFA.

Adicional al control de calidad de la información, la *Guía de reglas de validación y consistencia de la operación estadística en SIFA*⁹ - G-ICI-5, detalla las actividades que se aplican durante la recolección y el procesamiento de la información en SIFA en cada uno de los procesos del ciclo operativo del programa Familias en Acción y que se complementan con las validaciones sobre los valores que pueden tomar las variables de acuerdo con el diccionario de datos¹⁰ de la operación estadística:

- Campo obligatorio: contiene información sobre la obligatoriedad o no de la variable; si la variable es obligatoria el valor no puede ser nulo.
- Tipo de datos: contiene información de los tipos de datos de las variables que intervienen en la operación estadística; el tipo de dato que puede tomar una variable es numérico, carácter y fecha. El campo de una variable tipo carácter no puede registrar información de tipo numérica.

⁸ Véase documentación relacionada No. 3

⁹ Véase documentación relacionada No. 4

¹⁰ Véase documentación relacionada No. 5

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

- Longitud del campo: describe la longitud de los valores que pueden tomar las variables que intervienen en la operación estadística.
- Dominio o lista de valores: liste los valores válidos, patrón o rango para el campo.

2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO

Esta etapa es un componente básico en la cual se define la operación estadística, construcción y/o formulación del marco estadístico, el universo, la población, fuente de datos, cobertura, desagregación geográfica, desagregación temática, unidades estadísticas, periodo de referencia y acopio (o recolección) de la información.

2.2.1. Universo de estudio

La operación estadística está conformada por las familias inscritas en el programa Familias en Acción, identificadas y seleccionadas en el proceso de focalización como familias en situación de pobreza y pobreza extrema, familias víctima del desplazamiento forzado, y familias indígenas en situación de pobreza y pobreza extrema, de conformidad con lo establecido en la Ley 1532 de 2012. En todos los casos las familias deben contar entre sus integrantes con niños, niñas y adolescentes – NNA – menores de 18 años. Estas familias constituyen el universo de potenciales beneficiarios de las transferencias monetarias condicionadas del programa.

2.2.2. Población objetivo

La operación estadística del programa Familias en Acción se concentra en las familias focalizadas e inscritas en el programa que cumplan con las condiciones definidas en el Manual Operativo del programa y en sus respectivas guías de operación, para el efectivo acceso a los incentivos otorgados por el programa.

2.2.3. Cobertura geográfica

El artículo 5° de la Ley 1532 de 2012 define la cobertura geográfica del programa Familias en Acción, circunscribiendo la operación estadística a todos los departamentos, municipios, distritos y cabildos indígenas de todo el territorio nacional.

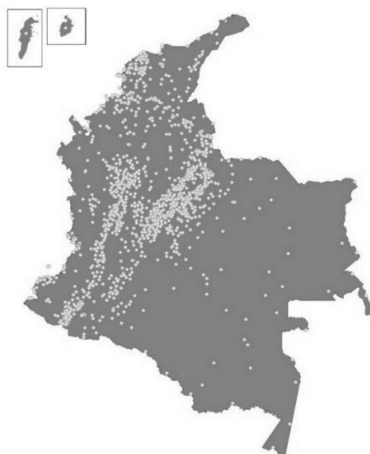
2.2.4. Desagregación geográfica

La información se encuentra desagregada en los 32 departamentos, 1102 municipios, 2 áreas no municipalizadas y la Isla de San Andrés, tal como se presenta en la Figura 5.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

Figura 2. Desagregación Geográfica de la Operación Estadística del programa Familias en Acción.



Fuente. Tomado de GIT Familias en Acción – DTM.

2.2.5. Desagregación temática

La desagregación temática de la información estadística de la población participante del programa Familias en Acción se realiza por departamentos, municipios y grupos poblacionales de las familias del programa.

2.2.6. Fuentes de datos

La operación estadística usa información secundaria proveniente del registro administrativo “Registro de Atención del Beneficiario en El Programa Familias en Acción”, el cual caracteriza a la población con el fin de otorgar un incentivo monetario condicionado y así contribuir a la superación de la pobreza y vulnerabilidad.

Además, el Programa Familias en Acción articula acciones con otras entidades en temas de remisión de información y coordinación de acciones para el desarrollo de los procesos del ciclo operativo del programa (focalización, inscripción, verificación, novedades, depuración de datos, liquidación y entrega de transferencias). A continuación, se presenta un listado de los registros administrativos auxiliares:

Focalización¹¹

- Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN del Departamento Nacional de Planeación
- Sistema de información de la Estrategia Unidos del Departamento Administrativo de Prosperidad Social
- Registro Único de Víctimas – RUV de la Unidad de Víctimas

¹¹ Los registros administrativos utilizados en el proceso de focalización están enmarcados en la Ley 1532 de 2012, modificada por la Ley 1948 de 2019.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

- Listados censales de la población indígena del Departamento Administrativo de Prosperidad Social

Verificación

- Directorio Único de Establecimientos Educativos – DUE del Ministerio de Educación Nacional
- Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación básica y media – SIMAT del Ministerio de Educación Nacional
- Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD del Ministerio de Salud y Protección Social
- Vacunación del Ministerio de Salud y Protección Social
- Verificación de compromisos de los Rectores de los Establecimientos Educativos-EE y Gerentes de las Instituciones Prestadoras de Salud-IPS

Depuración de datos

- Archivo Nacional de Identificación – ANI, de la Registraduría Nacional del Estado Civil
- Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA del Ministerio de Salud y Protección Social
- Plataforma de transporte de información PISIS, Ministerio de Salud y Protección Social
- Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública
- Sistema de Información de Jóvenes en Acción-SIJA del Departamento Administrativo de Prosperidad Social

2.2.7. Unidades estadísticas

- Unidades de observación: Familias inscritas y activas en el programa potenciales beneficiarias de las transferencias monetarias condicionadas del programa Familias en Acción en el territorio nacional.
- Unidades de análisis: Familias beneficiarias del Programa Familias en Acción según los grupos poblacionales – SISBEN III, UNIDOS, RUV y Listados censales de la población indígena.

2.2.8. Periodo de referencia

El periodo de referencia asociada a la información de cada variable de estudio es bimestral correspondiente a cada uno de los ciclos operativos de la Fase III del programa Familias en Acción desde la vigencia 2018 para los indicadores de familias beneficiadas y valor programado en la liquidación y a partir del año 2021 para los demás indicadores.

2.2.9. Periodo de acopio

Así mismo, el acopio de la información procedente del registro administrativo del Programa Familias en Acción se realiza bimestralmente y corresponde a cada uno de los ciclos operativos del programa.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

2.3. DISEÑO DEL ACOPIO

2.3.1. Métodos y estrategias para el acopio de datos

La información proveniente del *“Registro de atención de beneficiarios de Familias en Acción”* es acopiada a través de dos fases que se realizan para cada ciclo operativo del Programa Familias en Acción con periodicidad bimestral que suman 6 entregas de incentivos a las familias beneficiadas por el programa durante cada año.

La primera fase es la consolidación de la información de cada ciclo operativo del programa por parte del GIT Sistemas de Información en el Sistema de Información de Familias en Acción – SIFA, de acuerdo con los requerimientos previos del GIT Gestión y Análisis de Información de la Oficina Asesora de Planeación. Esta fase tiene lugar cada vez que se realizan los procesos del ciclo operativo del programa Familias en Acción: focalización, inscripción¹², novedades, condiciones de salida, verificación, liquidación y entrega de incentivos. Estos procesos se encuentran descritos en los manuales y guías operativas del Programa Familias en Acción que se encuentran relacionados en la sección 2.3.5 del presente documento. El cierre de cada ciclo operativo implica la conciliación de los valores cobrados por parte de las familias beneficiadas en ese ciclo.

Durante el desarrollo del ciclo operativo el GIT Sistemas de Información aplica los controles definidos en la *“Guía reglas de validación y consistencia de la operación estadística en SIFA”* – G-ICI-5, con el objetivo de validar el cumplimiento de los requisitos y criterios definidos por el programa para la entrega de los incentivos de salud y educación.

En la segunda fase la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, garantiza la disponibilidad de la infraestructura tecnológica para el almacenamiento y transmisión de la información consolidada en SIFA en la primera fase, y se encarga de la transmisión al Repositorio Único de Fuentes de Información – RUFÍ, de Prosperidad Social.

2.3.2. Estructura organizacional y conformación del equipo

En la ejecución de los procesos operativos del Programa Familias en Acción y hasta la consolidación de la información para el acopio de la base de datos de originales de la operación estadística, el Programa Familias en Acción desarrolla sus acciones a nivel nacional bajo la dirección y coordinación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, y coordina sus procesos con el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS y el Ministerio de Educación – MEN, para la gestión de la oferta de servicios que permita el acceso a la población objeto del programa y asegure el cumplimiento de los compromisos establecidos para la entrega de las transferencias monetarias condicionadas.

Además, en el nivel regional, el programa cuenta con equipos de trabajo ubicados en las 35 Direcciones Regionales de Prosperidad Social, quienes prestan asistencia técnica y acompañamiento a los departamentos y municipios para la ejecución de los procesos operativos del programa y canalizan la información entre los niveles nacional y municipal. Por otra parte, en el nivel municipal, la operación del

¹² A partir del proceso de inscripción las familias focalizadas que deseen ser participantes del programa, manifiestan de forma voluntaria su vinculación y su compromiso de cumplir con las corresponsabilidades para acceder a los incentivos otorgados por el programa, mediante la firma del formato “Comprobante de preinscripción/inscripción”.

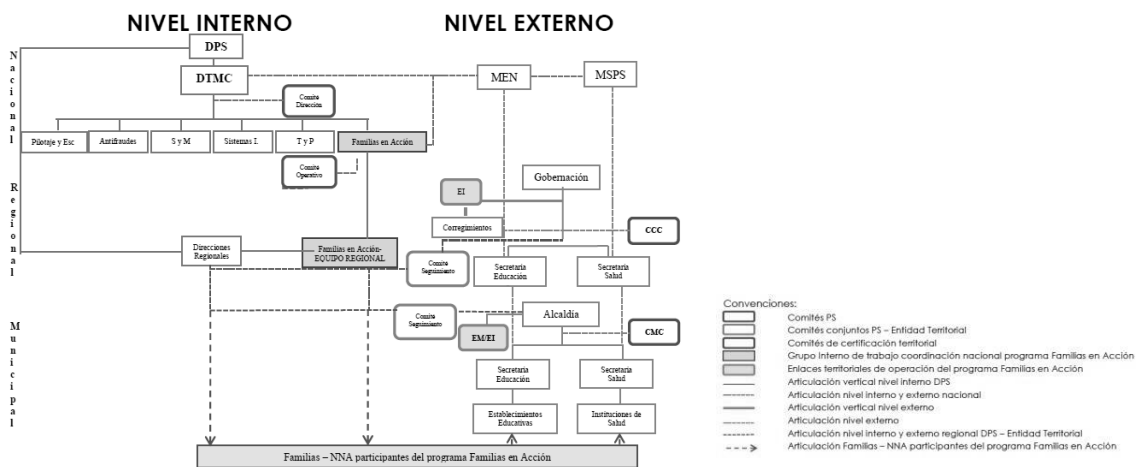
La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

programa recae directamente en las alcaldías, quienes garantizan la ejecución del ciclo operativo y la oferta en educación y salud.

En la Figura 6 se puede observar el modelo de gestión del Programa Familias en Acción con la estructura organizacional en sus niveles nacional, regional y municipal.

Figura 3. Estructura organizacional del Programa Familias en Acción.



Fuente. Tomado de la Guía Modelo de Gestión Familias en Acción, versión 6.

Los procesos que se llevan a cabo para el acopio de la información en cada ciclo operativo del programa se encuentran definidos en el Manual Operativo Familias en Acción¹³ M-DAP-2, documento que permite establecer los objetivos, el alcance, la operatividad del programa y los actores responsables en cada uno de los procesos del componente de entrega de incentivos:

Figura 4. Procesos ciclo operativo del Programa Familias en Acción.



Establecidos y definidos los procedimientos, requisitos y responsables de cada uno de los procesos del ciclo operativo en el Manual y Guías Operativas del Programa, al inicio de cada vigencia presupuestal se

¹³ Véase documentación relacionada No. 2

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

elabora un cronograma con las diferentes actividades, responsables y tiempos para los seis ciclos operativos del año, el cual es concertado con los diferentes GIT de la DTM que tienen alguna responsabilidad en su ejecución, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades en el tiempo definido y se cuenta con la información requerida de forma confiable y oportuna. Este cronograma es revisado y ajustado, si es del caso, al cierre del proceso de liquidación de cada ciclo operativo.

2.3.3. Esquema de entrenamiento del personal

Con el propósito de conformar un equipo capacitado en las necesidades de la operación estadística, la Oficina Asesora de Planeación, con base en las necesidades evidenciadas y las expuestas por los Responsables de las Operaciones Estadísticas, solicitó incluir en el Plan Institucional de Capacitación un esquema de capacitación que se debe implementar por la Oficina de Talento Humano, en el que se identificaron los temas concernientes a la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020. Además, se atenderán los procesos de formación del DANE para adquirir las competencias consagradas en la Norma Técnica de Calidad y la aplicación de los lineamientos en los procesos de la operación estadística del Programa Familias en Acción.

Temática	Contenidos
Operación Estadística	Confidencialidad estadística
	Marco teórico y conceptual de la operación estadística del programa Familias en Acción
	Contextualización sobre la Entidad productora de información
	Proceso de sensibilización en los procesos de inscripción de las Familias al Programa Familias en Acción
	Criterios para la evaluación de desempeño y calidad del trabajo relacionado con el proceso
	Aspectos logísticos y operativos de la operación estadística del Programa Familias en Acción
Procesamiento, análisis y difusión de información estadística	Herramientas tecnológicas utilizadas para el procesamiento y análisis: Oracle (PL SQL), R, Excel avanzado
	Bases de datos (integración, clasificación de variables y codificación, revisión y validación de variables y cobertura, evaluación del procesamiento)
	Metodologías de análisis de datos (validación, interpretación y explicación de resultados, control de divulgación (técnicas de anonimización), confidencialidad de la información, consistencia de resultados, metadatos, notas explicativas, comparabilidad, evaluación del análisis)
	Difusión: Plan de difusión, cronograma de difusión, lineamientos y aprobaciones para difusión de la información.

2.3.4. Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio

La Oficina de Tecnologías de la Información se encarga de garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica para el almacenamiento y transmisión de la información en los sistemas de información y en el

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

repositorio único de fuentes de información¹⁴ de acuerdo con la política de seguridad de la información de la entidad consignada en el “Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, M-GTI-1”.

A través de la Política del Proceso Estadístico, Prosperidad Social ratifica su compromiso con mantener y mejorar el proceso estadístico con transparencia, manteniendo la información y registros actualizados que permitan que la operación estadística sea relevante, accesible, preciso, oportuna y comparable, cumpliendo con los requisitos legales establecidos para la toma de decisiones, inclusive cuando ésta se contrate total o parcialmente para generar y difundir información estadística de calidad conforme lo acordado en el marco del Sistema Nacional Estadístico.

2.3.5. Elaboración de manuales

Los procesos que realiza el programa Familias en Acción en cada ciclo operativo se realizan de acuerdo con lo definido en los manuales y guías operativas¹⁵ del programa relacionados a continuación:

Código SIG	Nombre documento
M- DAP-2	Manual Operativo Familias en Acción
G-FCA-3	Guía Operativa Focalización Poblacional y Cobertura Territorial
G - IP - 1	Guía Operativa Inscripción
G - IP - 11	Guía Operativa Novedades
G – IP - 4	Guía Operativa Verificación de Compromisos en Salud
G- IP - 5	Guía Operativa Verificación de Compromisos en Salud Incentivo Diferenciado para NNA con Discapacidad
G- IP - 6	Guía Operativa Verificación de Compromisos en Educación
G- IP - 53	Guía para Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias Dirigidas al Programa Familias en Acción
G – IP - 12	Guía Operativa Condiciones de Salida
G – IP - 3	Guía Operativa Liquidación de Incentivos
G – IP - 10	Guía Operativa Entrega de Incentivos
G – DAP - 15	Guía Modelo de Gestión del Programa Familias en Acción

Por su parte, el programa también cuenta con manuales de usuarios para el acceso al SIFA de conformidad con la actividad del proceso operativo respectivo. Mediante estos manuales se imparten las instrucciones a los respectivos responsables para que ingresen los registros requeridos al SIFA.

Código SIG	Nombre documento
M- IP- 1	Manual de Usuario Descargue y Cargue de Archivos de Salud
M - IP - 2	Manual de Usuario Descargue y Cargue Archivos de Educación
M - IP - 3	Manual de Usuario Cambio IPS y Solicitud de Creación IPS
M - IP - 4	Manual de Usuario Novedades de Salud y Educación para el Cumplimiento de Compromisos
M - IP - 5	Manual de Usuario Novedades de Actualización Escolar

¹⁴ El Sistema de Información de Familias en Acción – SIFA y el Repositorio Único de Fuentes de Información – RUFÍ son administrados por Prosperidad Social y no requiere de acuerdos de intercambio.

¹⁵ https://kawak.com.co/dps/gst_documental/lmd_consulta.php?oxm_id=30

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

M - IP - 6	Manual de Usuario Novedades de Graduados y No Graduados
M - IP - 7	Manual de Usuario Novedades Extemporáneas
M - IP - 30	Manual de Usuario Novedades Verificación Incentivo Diferenciado en Salud para NNA con Discapacidad

Además, se implementan los siguientes procedimientos:

Código SIG	Nombre documento
P - FCA - 4	Procedimiento focalización poblacional
P - IP - 1	Inscripción de familias
P - IP - 2	Procedimiento planificación y desarrollo del comité operativo
P - IP - 3	Procedimiento liquidación de incentivos
P - IP - 4	Procedimiento registro de verificación de cumplimiento de compromisos en educación
P - IP - 5	Procedimiento registro de verificación de cumplimiento de compromisos en salud
P - IP - 6	Procedimiento entrega de incentivos
P - IP - 8	Procedimiento registro de actualización escolar
P - IP - 20	Procedimiento gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias

2.3.6. Diseño de la estrategia de comunicación y plan de contingencias

La estrategia de comunicaciones para la difusión de los resultados de la operación estadística se encuentra bajo responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación, quien define los lineamientos para el proceso de difusión de los datos estadísticos generados por los diferentes programas bajo la administración de Prosperidad Social, según los recursos disponibles y en el marco de las políticas institucionales vinculadas con la generación y publicación de información, que permitan garantizar una información veraz y oportuna.

Además de coordinar con las direcciones misionales la entrega, procesamiento, estructura y validación de los datos de la información para la producción de estadísticas, la OAP se articula con la Oficina Asesora de Comunicaciones-OAC, responsable de la Política de Comunicaciones y encargada de administrar el contenido de la página web y demás canales de comunicación de la entidad. En este proceso también participa la Oficina de Tecnologías de la Información-OTI, responsable de gestionar la plataforma tecnológica que permite la disposición y procesamiento de los microdatos y el apoyo para la anonimización de los conjuntos de datos.

Para la presentación y difusión de las estadísticas se busca garantizar la facilidad de consulta e interpretación de los datos, acompañados de las instrucciones para su lectura. Esta difusión se realiza mediante un micrositio en la página web de Prosperidad Social, denominado Gestión del Conocimiento, el cual tiene como propósito compartir la información y conocimiento de interés general que produce la entidad. En este sitio se encuentra la sección Información Estadística, donde se pueden consultar los datos y documentación producto de las operaciones estadística de la entidad. Con este módulo se busca facilitar el acceso y visualización de estadísticas oficiales para uso por parte de la ciudadanía en general.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

Se cuenta con el correo electrónico informacionoficial@prosperidadsocial.gov.co, a través del cual se reciben consultas sobre información estadística de los programas de la entidad y se gestionan solicitudes relacionadas con registros administrativos. Este correo es administrado por la Oficina Asesora de Planeación a través del grupo Gestión y Análisis de Información. A su vez, la entidad difunde en el portal Datos Abiertos los conjuntos de datos anonimizados de la mayoría de sus programas, permitiendo la consulta de las series históricas.

Los canales, publicados en la página web de la entidad, para atender las inquietudes, consultas, dudas y observaciones de los usuarios frente al aprovechamiento de la información estadística generada por Prosperidad Social son: el correo electrónico, la línea gratuita nacional, la línea fija Bogotá o el número de celular, línea WhatsApp, mensaje de texto gratuito, servicio de devolución de llamada, sección servicio al ciudadano, chat web y videollamada con opción de lengua de señas.

2.3.7. Diseño de la estrategia de seguimiento y control

El acopio de información que se realiza en SIFA está enmarcado en las diferentes fases del ciclo operativo: Inscripciones, Novedades, Verificación, Liquidación y entrega de incentivos, conforme a las reglas y condiciones establecidas en los manuales y guías del Programa Familias en Acción, y a la vez, mediante la creación y desarrollo de requerimientos solicitados por las áreas misionales. Estos requerimientos tienen seguimiento y control mediante la herramienta DevOps de Microsoft, donde se surten pasos como la validación, aprobación, desarrollo, pruebas y puesta en producción. De otra parte, en cada uno de los procesos del ciclo operativo se utilizan fuentes externas de información que se emplean en la validación de la consistencia e integridad de la información mediante la realización de cruces que dan mayor confiabilidad a la información que se carga en el sistema y a la vista materializada que se lleva al lago de datos al finalizar cada ciclo operativo del programa.

Se hace seguimiento del cumplimiento de los tiempos definidos en el calendario de difusión para la operación estadística, específicamente de los tiempos de reporte y procesamiento en el lago de datos. Se aplican controles de calidad, inicialmente garantizando el cumplimiento de la estructura de datos definida para la operación, así como la verificación del tipo de campo, obligatoriedad y homologación de valores, lo cual se hace a través del archivo de configuración de calidad, cada vez que se cargan los registros en el lago.

Finalmente, existe una comunicación constante con los enlaces en las áreas misionales para identificar y corregir posibles fallas y realizar los ajustes que se requieran.

2.3.8. Diseño de sistemas de captura

De acuerdo con el Artículo 6° Parágrafo 1° de la Ley 1532 de 2012 que regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción, modificada por la Ley 1948 de 2019, mediante el cual se crea el Sistema de Información de Subsidios Monetarios con el fin de “Sistematizar y automatizar la información sobre las familias beneficiarias de los programas de transferencia monetaria”, en 2013 se oficializa la creación del SIFA, Sistema de Información que integra todo el ciclo operativo del Programa Familias en Acción.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

Desde su creación, el SIFA se mantiene en permanente desarrollo (mantenimiento evolutivo) de acuerdo con las necesidades del área misional. Para lograr este propósito el GIT de Sistemas de Información atiende los requerimientos y programa la funcionalidad en el sistema, adicionalmente se realiza mantenimiento correctivo si se detecta algún incidente que deba corregirse, para ello actualmente se mantiene un registro en Planner, para los requerimientos de la próxima versión de SIFA se tiene programado migrar a Devops.

Para el funcionamiento del SIFA se cuenta con una infraestructura de centro de datos híbrida. Centro de datos de Nube para ambiente productivo y Centro de Datos On Premise para ambientes de pruebas, capacitación y desarrollo.

Para garantizar la disponibilidad de los servicios productivos, se tiene implementado balanceo a las aplicaciones y copias de seguridad diarias sobre los servidores y bases de datos. Así mismo es importante indicar que la disponibilidad de este centro de datos ha sido del 100% durante los más de 4 años de servicio. Adicionalmente se cuenta con el servicio Azure DevOps, el cual permite la custodia y control del código fuente del aplicativo.

Sobre la infraestructura que soporta el Sistema de Información, se tiene instalados herramientas de monitoreo y Antivirus, las cuales reportan a la herramienta Azure Sentinel, que genera información centralizada sobre los eventos de seguridad en la plataforma dispuesta. Así mismo se cuenta con protección perimetral con equipos de última generación que mitiga los riesgos de seguridad.

Para el correcto funcionamiento de la infraestructura se tiene dispuesto los siguientes servidores:

- 1 servidor de base de datos Oracle
- 1 servidor de base de datos SQL Server
- 3 servidores de Aplicaciones
- 1 servidor de Imágenes.

El Repositorio Único de Fuentes de Información - RUFÍ se compone de diferentes módulos que interactúan entre sí para recopilar, procesar, almacenar y consultar información de forma segura y en tiempo real. El sistema se apoya en bases de datos distribuidas y en tecnologías de computación en la nube para garantizar la disponibilidad y escalabilidad del sistema, y en técnicas de seguridad informática para proteger la información de los usuarios. En este repositorio se centraliza información ejecutiva, estructurada y no estructurada, de la gestión de los programas y proyectos del sector de Inclusión Social y Reconciliación, definiendo reglas de calidad de datos y los procesos necesarios para consolidar y exponer los datos.

Así mismo, se implementó una bodega de datos que facilita la consolidación y explotación de toda esta información para la toma de decisiones, mediante el procesamiento de información histórica que sirve como insumo para dar respuesta a las preguntas de negocio y permitir los ejercicios de analítica. Los tableros de control se construyen a partir de la información de la bodega de datos en Power BI.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

2.4. DISEÑO DEL PROCESAMIENTO

El procesamiento de la información para generar una base de datos depurada que permita la generación de los cuadros de resultados se encuentra en la Guía para el procesamiento de información estadística del programa Familias en Acción¹⁶ G-ICI-3. Ese documento describe el procesamiento de la información contenida en el registro administrativo de Familias en Acción y la generación de los resultados de la operación estadística.

El mecanismo de transmisión de datos desde los sistemas Misionales al Repositorio Único de Fuentes de Información - RUI es mediante integración disponiendo a través de vistas materializadas en la base de datos propias de cada sistema, en este caso SIFA, las variables e información que se acuerden, entre la OAP y el programa, se deben llevar al lago de datos. Se debe informar el nombre de la base de datos y asignarse un usuario de consulta a la vista dispuesta para proceder a obtener los datos en proceso automatizado que los tomará en las fechas establecidas y los llevará al lago de datos, posterior a ejecutar los controles de calidad por parte del programa misional. Una vez en el lago de datos se extrae la información necesaria a la Bodega de Datos para la implementación de los tableros de control, según los periodos de actualización definidos.

2.4.1. Consolidación de archivos de datos

La información se organiza en una base de datos relacional en el SIFA de acuerdo con los procesos del ciclo operativo, partiendo de la base de familias y personas inscritas, en cualquier estado. Sobre esta información se desarrollan procesos de novedades, verificación de cumplimientos y liquidación y entrega de incentivos. Cada uno de estos procesos representa módulos del sistema de información, cuya información se puede clasificar principalmente por ciclo operativo, tipo de focalizador, departamento y municipio. Con base en la información de dichos módulos se realiza una consolidación de datos que se remiten al lago de datos de la entidad de conformidad con los requerimientos establecidos.

2.4.2. Codificación

En el Sistema de Información de Familias en Acción – SIFA, se utilizan los códigos de la DIVIPOLA del DANE para los códigos de municipios, áreas no municipalizadas o islas, y para los departamentos.

2.4.3. Diccionario de datos

La operación estadística cuenta con el diccionario de los datos que contiene la descripción de las variables y sus reglas de validación que son tomadas del registro administrativo de beneficiarios del Programa Familias en Acción, provenientes de los reportes de la liquidación.

2.4.4. Revisión y validación

Desde el SIFA, el GIT Sistemas de Información aplica los controles definidos en la “*Guía reglas de validación y consistencia de la operación estadística en SIFA- G-ICI-5*” de manera transversal para cada ciclo operativo del Programa Familias en Acción. En la Figura 8 se presenta el proceso previo al acopio,

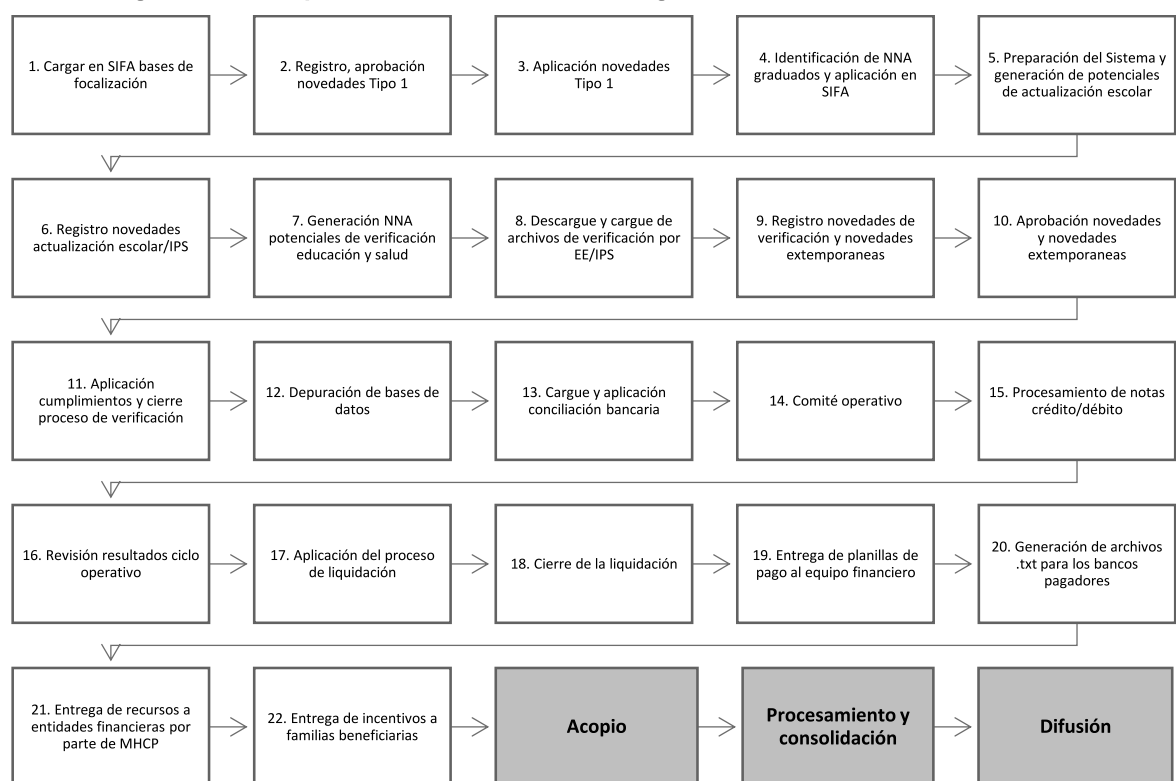
¹⁶ Véase documentación relacionada No. 6

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

consolidación y difusión de la información que se cumple a través de diferentes subprocesos y cuya consolidación de la información se lleva a cabo en RUF1.

Figura 5. Descripción de actividades del Programa Familias en Acción en SIFA



Fuente. Tomado de la Dirección de Transferencias Monetarias – DTM, “Actividades del ciclo operativo. Documentación en el Sistema de Información SIFA”.

2.4.5. Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos

El ciclo operativo del Programa Familias en Acción incorpora reglas de validación y consistencia que son aplicadas en los procesos de focalización¹⁷, inscripción¹⁸, verificación de compromisos en educación¹⁹ y salud²⁰, y en los reportes de novedades²¹, con el propósito de garantizar la calidad de la información

¹⁷ Véase documentación relacionada No. 7

¹⁸ Véase documentación relacionada No. 8

¹⁹ Véase documentación relacionada No. 9

²⁰ Véase documentación relacionada No. 10

²¹ Véase documentación relacionada No. 11

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

contenida en el registro administrativo, cuya información se constituye en el insumo para la generación de los resultados de la operación estadística.

En la misma línea de acción, se implementan los controles establecidos en la guía antifraudes (Guía SIFA: Menú Administración, Antifraude y SSR -MFA -G-IP-9)²² que permite validar la información de los beneficiarios del Programa y establecer suspensiones de estos por incumplimiento de las condiciones de permanencia en el Programa. Además, se incorporan perfiles de usuario en SIFA y se mantiene la trazabilidad de la información de los reportes de inconsistencias en Devops.

Por último, se establecen las reglas de validación en SIFA, atendiendo los lineamientos establecidos en la *Guía reglas de validación y consistencia de la operación estadística en SIFA*²³- G-ICI-5 para garantizar que los resultados de la operación estadística cuentan con criterios mínimos de calidad de acuerdo con las características de las variables a evaluar.

Posterior a la consolidación de la base en SIFA, que se copia en el contenedor correspondiente en RUF1, se aplican las siguientes validaciones:

- Estructura de datos
- Tipo de datos
- Obligatoriedad

2.4.6. Diseño para la generación de cuadros de resultados

Los resultados de la operación estadística se presentan en formato .xlsx a través de tablas que permiten la consulta de información a nivel municipal (nombre y código DIVIPOLA del municipio o área no municipalizada) y departamental (nombre y código DIVIPOLA del departamento) para cada uno de los indicadores después de finalizado cada ciclo operativo del Programa Familias en Acción. Además, cada tabla cuenta con las respectivas notas técnicas para la correcta lectura de la información por parte de los usuarios.

El software R²⁴ de la organización *R Foundation for Statistical Computing* se empleó para el procesamiento y generación de los reportes de información estadística del Programa Familias en Acción. Siguiendo las actividades descritas en la Guía para el procesamiento de la información estadística del programa familias en acción G-ICI-3, se gestionaron los insumos, se seleccionaron variables de interés y se generaron estadísticas relacionadas con las familias inscritas, la verificación de condicionalidades en salud y educación, así como la liquidación y el cobro de los incentivos. Estas actividades culminaron con el llenado de la información en los cuadros de salida.

²² Véase documentación relacionada No. 12

²³ Véase documentación relacionada No. 4

²⁴ R Core Team (2022). R: A language and environment for statistical computing. R Foundation for Statistical Computing, Vienna, Austria. URL <https://www.R-project.org/>.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

2.5. DISEÑO DEL ANÁLISIS

El análisis de los resultados de la operación estadística se desarrolla de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para el Análisis de Información Estadística del Programa Familias en Acción_G-ICI- 8²⁵. Se aplican técnicas descriptivas univariadas y bivariadas que permiten examinar en detalle los datos recopilados durante cada ciclo operativo del Programa Familias en Acción, brindando una visión completa de los acontecimientos ocurridos.

Al aplicar técnicas descriptivas univariadas, se realizan análisis individualizados de cada variable estadística, lo que proporciona información detallada sobre su distribución, tendencia central y dispersión. Esto permite identificar patrones, tendencias y variaciones en los indicadores clave del programa, como la cantidad de familias inscritas, la verificación de condicionalidades en salud y educación, y la liquidación y el cobro de los incentivos.

Por otro lado, las técnicas descriptivas bivariadas permiten analizar la relación entre dos variables simultáneamente. Esto posibilita identificar posibles correlaciones, asociaciones o dependencias entre las variables estudiadas. Por ejemplo, se puede explorar la relación entre la asistencia escolar de los beneficiarios y su estado de salud, lo que puede brindar información relevante para el diseño de estrategias de intervención más efectivas.

Además, el análisis riguroso de la serie histórica de los indicadores proporciona información valiosa sobre la evolución y la tendencia de los resultados a lo largo del tiempo. Esto contribuye a la evaluación del impacto de las acciones implementadas.

2.5.1. Métodos de análisis de resultados

- **Análisis estadístico**

El análisis estadístico de los resultados de esta operación estadística se orienta a verificar la coherencia y consistencia interna de las variables objeto de estudio: cobertura geográfica, familias activas, NNA (Niños, niñas y adolescentes) potenciales de verificación en educación, familias potenciales de verificación en salud, cumplimientos de las corresponsabilidades en educación y/o salud de los NNA y las familias, familias y NNA beneficiados con la entrega del incentivo en salud y/o educación, bancarización de las familias beneficiadas con la entrega de incentivos del Programa Familias en Acción y el cobro de estos en cada ciclo operativo.

Este análisis es de tipo descriptivo para los resultados de la operación estadística en el ciclo operativo correspondiente. Para esto se emplean tablas y gráficas para describir el comportamiento de las variables a través de técnicas univariadas como medidas de tendencia central y dispersión y bivariadas como métricas de correlación para analizar la magnitud y el sentido de la relación entre dos variables.

²⁵ Véase documentación relacionada No. 15

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

- **Análisis de coherencia**

El análisis de los resultados de la operación estadística se desarrolla con posterioridad a la fase de procesamiento de la información generada en cada ciclo operativo del programa Familias en Acción. Teniendo en cuenta que el Programa Familias en Acción no tiene referentes de ejecución nacional, estos análisis se realizan con respecto a la información histórica del mismo programa.

El objetivo del análisis de contexto es comparar los resultados de los indicadores de la operación estadística en cada ciclo operativo del Programa Familias en Acción para la serie histórica - a partir del primer ciclo operativo de la vigencia 2021 y hasta el ciclo operativo actual correspondiente. A lo largo de este informe se verifica la coherencia de la serie histórica de indicadores como la cobertura geográfica, las familias activas, los NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) potenciales de verificación en educación, las familias potenciales de verificación en salud, cumplimientos de las corresponsabilidades en educación y/o salud de los NNA y las familias, familias y NNA beneficiados con la entrega del incentivo en salud y/o educación, bancarización de las familias beneficiadas con la entrega de incentivos del Programa Familias en Acción y el número de familias con cobro exitoso del incentivo, que hacen parte fundamental del ciclo operativo del programa.

Así mismo, el uso de tablas y gráficos para representar la información consolidada a nivel nacional y departamental permitirá identificar tendencias en el comportamiento de los indicadores, así como la presencia de valores válidos y atípicos que dan cuenta de la consistencia y coherencia de los resultados. En el desarrollo del documento se contrastarán los resultados de los indicadores en el ciclo operativo actual con el comportamiento de estos en el ciclo operativo inmediatamente anterior y con respecto al mismo ciclo operativo de la vigencia inmediatamente anterior.

2.5.2. Anonimización de microdatos

Actualmente no se difunden microdatos anonimizados.

2.5.3. Verificación de la anonimización de microdatos

Dado que no se difunden microdatos anonimizados, no se requiere hacer una verificación.

2.5.4. Comités de expertos

Dentro del proceso de la operación estadística, se lleva a cabo la presentación de las estadísticas correspondientes al ciclo operativo a los enlaces regionales y municipales del Programa Familias en Acción, quienes desempeñan un papel clave como usuarios internos de la información. Durante esta instancia, se utilizan herramientas como un dashboard en Power BI para presentar de manera dinámica los resultados de los indicadores.

El uso de un dashboard interactivo permite visualizar y explorar los datos de forma más efectiva, mediante gráficos dinámicos y tablas interactivas. Esto facilita la comprensión y el análisis de la información por parte de los enlaces regionales y municipales, quienes pueden examinar los indicadores de manera detallada y realizar comparaciones entre diferentes períodos de tiempo.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

Además, esta presentación brinda la oportunidad de recibir retroalimentación valiosa por parte de los usuarios internos. Los enlaces regionales y municipales pueden proporcionar comentarios, sugerencias y observaciones sobre la información presentada, lo que contribuye a la mejora continua de la calidad y relevancia de las estadísticas generadas.

2.6. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

2.6.1. Diseño de los sistemas de salida

Para la difusión de los microdatos y metadatos derivados de las estadísticas de familias beneficiarias del Programa Familias en Acción, Prosperidad Social ha dispuesto un espacio en el sitio oficial de la Entidad <https://prosperidadsocial.gov.co/la-entidad/informacion-estadistica/>, en este se publican las estadísticas que se ponen a disposición de los usuarios: cuadros de salida de cada ciclo operativo, serie histórica actualizada y los microdatos. Ver Figura 9.

Figura 6. Repositorio de datos



La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

El repositorio de la información es administrado por la Oficina Asesora de Planeación – OAP, quienes son los encargados de realizar la difusión de la información estadística con una periodicidad bimestral para las estadísticas de Familias en Acción (Descripción publicación de cifras consolidadas)²⁶.

Para la difusión de la información estadística se estableció el procedimiento para difundir información estadística P-ICI-4.

2.6.2. Diseño de productos de comunicación y difusión

En la página web de Prosperidad Social se pueden consultar los reportes que se obtienen a partir de los resultados de la operación estadística. La consulta en el sitio oficial de la Entidad permite que los usuarios de la información accedan a través de cuadros en formato .xlsx para la consulta de la información de cada ciclo operativo y de la serie histórica de la información estadística del Programa Familias en Acción.

Figura 7. Cuadros de salida y serie histórica



2.6.3. Entrega de productos

Prosperidad Social ha dispuesto un micrositio en su página web denominado Gestión del Conocimiento, a través del cual se comparte la información estadística de la entidad a través de:

- Cuadros de salida
- Visores – tableros de control
- Datos anonimizados

²⁶ Véase documentación relacionada No. 13

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

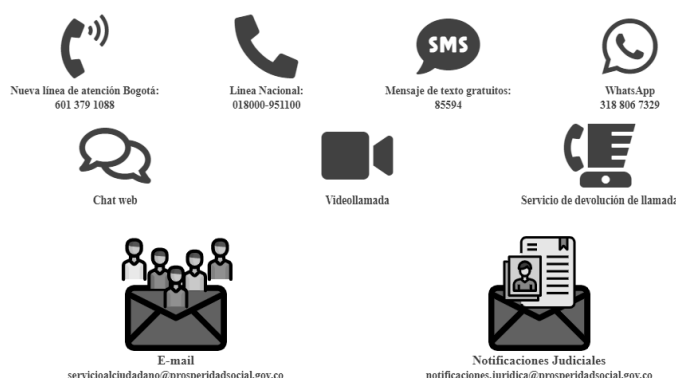
Además, toda la información estadística se difunde en los plazos establecidos en el calendario de difusión²⁷ que se encuentra disponible en el micrositio para consulta por parte de la ciudadanía en general. Cuando se efectúen cambios en las fechas, estas se actualizarán en el calendario de difusión para conocimiento de todos los usuarios.

2.6.4. Estrategia de servicio

Prosperidad Social dispone el correo electrónico informacionoficial@prosperidadsocial.gov.co que aparece publicado en la página web de la entidad como uno de los canales para atender las inquietudes de los usuarios frente al aprovechamiento de la información estadística generada.

Además, las personas que consulten los conjuntos de datos disponibles en el portal Datos Abiertos, también pueden enviar sus consultas a través de los mecanismos dispuestos en esta página oficial. Adicionalmente, Prosperidad Social dispone diversos canales de atención que pueden ser usados por quienes consultan la información estadística para enviar sus dudas y observaciones, como se muestra en la siguiente figura:

Figura 8. Canales de atención de Prosperidad Social



Las solicitudes recibidas son asignadas internamente por el Grupo de Participación Ciudadana, de acuerdo con las competencias de las diferentes dependencias, para dar respuesta oportuna en cumplimiento de los lineamientos del Sistema PQRS de la entidad.

2.7. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en su función de coordinador y regulador del Sistema Estadístico Nacional – SEN, orienta sus esfuerzos en fortalecer la calidad y transparencia de

²⁷ Véase documentación relacionada No. 1

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

la producción y difusión de las estadísticas oficiales. En este contexto, el DANE desarrolló en 2021 el proceso de evaluación de la calidad del proceso estadístico de la operación estadística del Programa Familias en Acción y se generaron actividades de mejora para la realización de los productos correspondientes a distintas fases del proceso estadístico.

Además, desde Prosperidad Social se establecen acciones tendientes a verificar el cumplimiento de los estándares de calidad en cada una de las fases de la operación estadística del Programa Familias en Acción a través de auditorías lideradas por la oficina de Control Interno de la Entidad cuyo enfoque está orientado a la verificación de los cumplimientos de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico 1000:2017.

Paralelamente a las evaluaciones y auditorías sobre la calidad del proceso estadístico de la operación estadística del Programa Familias en Acción, Prosperidad Social ha elaborado un documento de Lineamientos para Aplicar Cambios en la Operación Estadística del Programa Familias en Acción, en donde se establecen las orientaciones que definen la ruta y actividades a seguir ante eventuales cambios en la operación estadística, de tal forma que se garantice contar con la información de resultados de forma oportuna y de calidad, así como garantizar la comparabilidad de los nuevos resultados con los resultados de las series históricas del proceso.

2.8. DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO.

El flujo de trabajo de la operación estadística de familias en Acción se da en ocho (8) fases, a continuación, se listan las actividades, responsables y evidencias de cada fase:

Tabla 4. Flujo de trabajo de la operación estadística del Programa Familias en Acción

N.	FASE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	<i>Detección y análisis de necesidades</i>	Durante esta fase la Oficina Asesora de Planeación y el GIT Seguimiento y Monitoreo de la Dirección de Transferencias Monetarias identifican los usuarios internos y externos de la operación estadística, así como las necesidades de información a través de los diferentes mecanismos dispuestos por la entidad (PQRSyD, encuesta a usuarios y planes de mejora). Finalmente, a través de una mesa de trabajo a la que se vincula el área misional a través del GIT Familias en Acción, se definen los requerimientos de información a ser satisfechos con los resultados de la operación estadística. Si es necesario, como resultado de esta fase se elaborará el plan general de la operación estadística con el cronograma de actividades que describe las fases y los recursos necesarios para el desarrollo de esta.	Oficina Asesora de Planeación - GIT Gestión y Análisis de Información GIT Seguimiento y Monitoreo - DTM	Directorio de usuarios Necesidades de Información Plan General Cronograma de actividades del plan general

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

N.	FASE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
2	<i>Diseño</i>	<p>En esta fase el GIT Seguimiento y Monitoreo de la DTM y la Oficina Asesora de Planeación definen los objetivos y el alcance de la operación estadística (en la primera iteración) y los actualizan siempre que existan acciones de mejora que lo determinen o eventuales requerimientos que generen el rediseño de la operación estadística. Además, se define el marco de referencia, los fundamentos teóricos, conceptuales, legales y los referentes nacionales e internacionales que guarden relación con la operación estadística. La fase de diseño también aborda los subprocesos de especificación del universo de estudio, la población objetivo y las unidades de observación y análisis a partir del registro administrativo del Programa Familias en Acción.</p> <p>La Oficina de Tecnologías de la Información - OTI se encarga de garantizar las necesidades de hardware y software identificadas por la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>El GIT Sistemas de Información de la DTM identifica las herramientas tecnológicas necesarias para realizar el acopio de la información en el Sistema de Información de Familias en Acción - SIFA, de acuerdo con las especificaciones definidas por el GIT de Gestión y Análisis de Información de la Oficina Asesora de Planeación. Posterior a esto, el GIT de Gestión y Análisis de Información de la Oficina Asesora de Planeación define las especificaciones técnicas de las variables del registro administrativo para garantizar la calidad de la información, y realiza el procesamiento, análisis y difusión de la información de la operación estadística. Como resultado de esta fase se elabora el documento metodológico y la ficha metodológica a cargo de todos los grupos de trabajo participantes.</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación - GIT Gestión y Análisis de Información</p> <p>GIT Seguimiento y Monitoreo - DTM</p> <p>GIT Sistemas de Información - DTM</p> <p>Oficina de Tecnologías de la Información</p>	<p>Ficha Metodológica</p> <p>Documento Metodológico</p> <p>Diccionario de Datos</p> <p>Modelo Entidad-Relación</p> <p>Calendario de Difusión</p>
3	<i>Construcción</i>	<p>En la fase de construcción el GIT Sistemas de Información procede con la preparación del Sistema de Información de Familias en Acción - SIFA para la consolidación de un archivo para cada ciclo operativo correspondiente y las carpetas requeridas de acuerdo con los requerimientos del GIT de Gestión y Análisis de la Información de la Oficina Asesora de Planeación. Para esto, la Oficina de Tecnologías de la Información - OTI, prepara los recursos tecnológicos de software y hardware para la remisión de la información al Repositorio Único de Fuentes de Información - RUFÍ.</p> <p>Por su parte, la OTI toma la información dispuesta por el GIT Sistemas de Información de la DTM y la remite al RUFÍ, y en conjunto con el GIT de Gestión y Análisis de la Información de la Oficina Asesora de Planeación emplean las herramientas disponibles para garantizar la seguridad de la información y la recepción del registro administrativo en RUFÍ, y se encargan de establecer los procedimientos de verificación para garantizar que los archivos cumplan con las condiciones de validación de la calidad definidas.</p> <p>Finalmente, el GIT de Gestión y Análisis de la Información de la OAP construye/actualiza las herramientas de visualización para la difusión de la información estadística a los usuarios.</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación - GIT Gestión y Análisis de Información</p> <p>GIT Sistemas de Información - DTM</p> <p>Oficina de Tecnologías de Información - OTI</p>	<p>Manual de usuario</p> <p>Manual de backup's y recuperación de la infraestructura tecnológica</p> <p>Medios de difusión</p> <p>Sistemas de consulta de la información estadística</p>
4	<i>Recolección o acopio</i>	<p>En esta fase la Oficina de Tecnologías de la Información garantiza la disponibilidad de la infraestructura tecnológica para el almacenamiento y transmisión de la información en los sistemas de información y en el repositorio único de fuentes de información. Posterior a esto, el GIT Sistemas de Información de la DTM genera la base de datos del registro administrativo que contiene la información correspondiente a cada ciclo operativo, de acuerdo con los requerimientos previos del GIT Gestión y Análisis de la Información de la OAP.</p> <p>El acopio de la información se realiza una vez que se ha terminado el proceso de conciliación del ciclo operativo correspondiente.</p>	<p>Oficina de Tecnologías de Información - OTI</p> <p>Oficina Asesora de Planeación</p> <p>GIT Sistemas de Información</p>	<p>Soporte de transmisión de datos</p> <p>Soporte de calidad de los datos</p>

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

N.	FASE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
5	<i>Procesamiento</i>	<p>Con la base de datos del registro administrativo del programa Familias en Acción en el Repositorio Único de Fuentes de Información - RUFÍ, el GIT Gestión y Análisis de la Información de la Oficina Asesora de Planeación y la OTI realizan la codificación de las variables para facilitar el tratamiento de la información y la generación de los resultados. Así mismo, se examinan los datos en busca de valores atípicos, respuestas faltantes o errores en la codificación que afecten la calidad de la información estadística, y se aplican los procedimientos establecidos para la anonimización de la base de datos, junto con las agregaciones para la obtención de los cuadros de salida.</p> <p>La información del registro administrativo que se encuentra en RUFÍ, contiene el microdato sin anonimizar de las variables que se requieren para el llenado de los cuadros de salida.</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación - GIT Gestión y Análisis de Información</p> <p>Oficina de Tecnologías de la Información</p>	<p>Base de datos final</p> <p>Base de datos anonimizada</p> <p>Base de datos agregados final</p>
6	<i>Análisis</i>	<p>En esta fase del proceso el GIT de Gestión y Análisis de la Información de la Oficina Asesora de Planeación realiza los análisis de coherencia, contexto y estadísticos de los resultados de la operación estadística. Estos análisis buscan validar la información estadística resultante en la etapa previa a la difusión de la información. Como parte de las actividades a realizar, se socializan los resultados con las áreas misionales con el propósito de validar los mismos.</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación - GIT Gestión y Análisis de Información</p>	<p>Cuadros de resultados oficiales</p> <p>Gráficos estadísticos finales</p> <p>Informe de resultados oficiales</p>
7	<i>Difusión</i>	<p>La difusión de la información estadística está a cargo del GIT de Gestión y Análisis de la Información de la OAP, quienes se encargan de poner a disposición de los usuarios los productos estadísticos generados, los microdatos de la operación estadística y los metadatos, de acuerdo con lo establecido en el calendario de difusión.</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación - GIT Gestión y Análisis de Información</p>	<p>Sistema de consulta actualizado</p> <p>Productos de difusión estadística</p> <p>Registro de satisfacción de usuarios</p>
8	<i>Evaluación</i>	<p>Esta fase de la operación estadística es transversal a cada una de las fases anteriores, y se realiza al finalizar cada una de ellas con el propósito de verificar la calidad de cada uno de los procesos y establecer acciones de mejora conducentes a mejorar la calidad del proceso estadístico. En esta participan la Oficina Asesora de Planeación, el GIT Seguimiento y Monitoreo de la DTM, la Oficina de Tecnologías de Información, el GIT Sistemas de Información de la DTM y el GIT Familias en Acción de la DTM.</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación</p> <p>GIT Seguimiento y Monitoreo - DTM</p> <p>GIT Sistemas de Información - DTM</p> <p>Oficina de Tecnologías de Información - OTI</p> <p>GIT Familias en Acción - DTM</p>	<p>Plan de Acción</p>

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

3. DOCUMENTOS INTERNOS RELACIONADOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
F-ICI-12	Calendario de Difusión de la Operación Estadística
M-DAP-2-	Manual Operativo Familias en Acción
G-IP-12	Guía Operativa Condiciones de Salida Familias en Acción
G-ICI-5	Guía de Reglas de Validación y Consistencia de la Operación Estadística en SIFA
G-ICI-3	Guía para el Procesamiento de Información Estadística
G-FCA-3	Guía Operativa Focalización Poblacional y Cobertura Territorial – Programa Familias en Acción
G-IP-1	Guía Operativa Inscripción Programa Familias en Acción -FA
G-IP-6	Guía Operativa Verificación de Compromisos en Educación - Programa Familias en Acción
G-IP-4	Guía Operativa Verificación De Compromisos En Salud Programa Familias en Acción
G-IP-11	Guía Operativa Novedades - Programa Familias en Acción
G-IP-9	Guía SIFA: Menú Administración, Antifraude y SSR -MFA
P-ICI-4	Procedimiento para Difundir Información Estadística
G-ICI-88	Guía para el Análisis de Información Estadística del Programa Familias en Acción
	Diccionario de Datos de la Operación Estadística
	Descripción Publicación de Cifras Consolidadas

GLOSARIO

Análisis (proceso estadístico): Fase del proceso estadístico en la que se examina la consistencia y coherencia de la información consolidada y se generan los productos definidos en el diseño.

Calidad estadística: Es el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

Ciclo operativo: corresponde a una serie cronológica de los procesos requeridos para la liquidación y entrega de los incentivos de salud y educación a las familias participantes. Este ciclo se repite cada dos (2) meses, como requisito fundamental para determinar el valor o monto de incentivos a entregar a cada una de las familias que cumplen con las corresponsabilidades o compromisos asumidos en el momento de su vinculación voluntaria al programa.

Construcción (proceso estadístico): Fase del proceso estadístico en la que se elaboran o desarrollan y prueban los mecanismos, los instrumentos, las herramientas, así como los procesos o actividades, siguiendo las especificaciones del diseño, hasta el punto en que están listos para la puesta en funcionamiento.

Corresponsabilidad: se entiende como la responsabilidad compartida entre el Gobierno nacional, las entidades territoriales y las familias participantes, quienes asumen una serie de compromisos para la implementación y operación del Programa Familias en Acción y el logro de los objetivos establecidos.

Diseño (proceso estadístico): Fase del proceso estadístico en la que se definen y documentan los aspectos metodológicos y los procedimientos para la construcción, la recolección o el acopio, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

División Político-Administrativa de Colombia (DIVIPOLA): Nomenclatura estandarizada, diseñada por el DANE para la identificación de entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), áreas no municipalizadas y centros poblados, mediante la asignación de un código numérico único a cada una de estas unidades territoriales.

Evaluación (proceso estadístico): Fase del proceso estadístico en la cual se determina en qué medida se ha logrado el cumplimiento de los objetivos planteados en la operación estadística, en contraste con las necesidades de información de los usuarios y con los resultados obtenidos, de acuerdo con la metodología establecida.

Grupo de intervención: por criterio de equidad territorial, Familias en Acción cuenta con una clasificación de municipios en cuatro grupos que permite diferenciar las acciones en territorio, según grado de urbanización y pobreza multidimensional. En el grupo 1 se encuentra Bogotá; en el grupo 2 se encuentran Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, San Andrés, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio; en el grupo 3 se encuentran los municipios con incidencia de la pobreza por IPM inferior al 70% (datos censo 2005); y en el grupo 4 se encuentran los municipios con incidencia de la pobreza por IPM del 70% o superior (datos censo 2005). En este grupo se incluye a los corregimientos departamentales.

Guía operativa: documento que desarrolla en detalle los procesos particulares del Manual Operativo, se caracteriza por su especificidad, flexibilidad y pertinencia. Forman parte integral del MO.

Índice de pobreza multidimensional -IPM: indicador oficial mediante el cual se mide el nivel de pobreza según dimensiones que reflejan las privaciones que enfrenta un hogar. Este índice brinda información sobre incidencia, brecha y severidad de la pobreza. Se emplea para el diseño y seguimiento de la política pública. Lo construyó el Departamento Nacional de Planeación considerando la metodología de Alkire y Foster. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística lo calcula anualmente con base en la información de la Encuesta de Calidad de Vida.

Procesamiento (proceso estadístico): Fase del proceso estadístico en la que se consolidan, integran, procesan y depuran los datos, de acuerdo con lo establecido en el diseño.

Proceso estadístico: Conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales están comprendidas: la detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, la recolección, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación.

Recolección o acopio (proceso estadístico): Fase del proceso estadístico en la se ejecutan todas las acciones planeadas, diseñadas y construidas, en las fases anteriores con el fin de obtener los datos que permitirá generar la información estadística que satisfaga las necesidades identificadas.

Reglas de validación: Las reglas de validación son aquellas que prueban la integridad de los datos.

BIBLIOGRAFÍA

DANE. (2017). Lineamientos para el proceso estadístico. *Sistema Estadístico Nacional - SEN*, 30.

DANE. (2019). *Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018*. Bogotá: DANE. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/informacion-tecnica>

DANE. (29 de Junio de 2021). *Base de conceptos estandarizados*. Obtenido de https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos_catalogo

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

PROSPERIDAD SOCIAL	MANUAL METODOLÓGICO OPERACIÓN ESTADÍSTICA FAMILIAS EN ACCIÓN	Código: M-ICI-4
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 2

Orazio Attanasio, L. C.-S. (Julio de 2021). Long Term Effects of Cash Transfer Programs in Colombia. *National Bureau of Economic Research*. doi:10.3386/w29056

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	Septiembre de 2021	Creación del Manual Metodológico Operación Estadística Familias en Acción
2	Julio de 2023	Actualización de las fases de la operación estadística a partir de la actualización de la NTC PE 1000:2017 a la NTC PE 1000:2020 y la implementación de las fases de acopio, procesamiento, análisis y generación de los resultados de la operación estadística desde el Repositorio Único de Fuentes de Información RUF1.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Jesús Alberto Parada Pérez Contratista GIT Seguimiento y Monitoreo - Dirección de Transferencias Monetarias Nohora Susana Garzón Marta Contratista GIT Seguimiento y Monitoreo - Dirección de Transferencias Monetarias	Yohanna Cubillos Santos Directora de Transferencias Monetarias Oriana Nathaly Salazar Beltrán Profesional Especializado Coordinadora GIT Seguimiento y Monitoreo - Dirección de Transferencias Monetarias Mary Luz Zuluaga Aristizábal Coordinadora GIT Gestión y Análisis de Información - Oficina Asesora de Planeación	Dilia Nelma Forero Sánchez Jefe Oficina Asesora de Planeación

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.